"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA...............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 26 de Octubre de 1880. Santos Evaristo, papa y mr., y Rústico, obispo y cfr. — AÑO XIII.—NUMERO 253.

AVISO.

Desde 1º del corriente mes quedan nombrados ajentes de LA VOZ DE CUBA en Guane, los Sres. Docal y compañía, con quienes se entenderán los señores suscritores en dicho punto.—Habana, 19 de Octubre de 1880.—*El Administ ador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Octubre 25.

Segun telegrama particular de Madrid al *Herald*, la primera salida de la Reina á la calle despues del alumbramiento, dió lugar á que la ciudad estuviese magníficamente adornada con banderas, etc., etc.

Tanto á la ida como á la vuelta la Reina Cristina llevó en sus brazos á la Infanta recien nacida.

La antigua basílica estaba llena de la mejor sociedad de Madrid.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 23, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 93⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109⅛
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅝ á 7¼ cts. lb.
Se vendieron 1150 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 8⅜ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8 cts.

Nueva Orleans, Octubre 23.

Harina, Family, á $5 barril.

Lóndres, Octubre 23.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24[6 á 25[
Idem regular refino, 21[6 á 22[
Consolidados, á 99⅜
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112⅞
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 1[16 pen.

Liverpool, Octubre 23.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, Octubre 23.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 90 cts. ex-int.

Habana 24 de Octubre de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¼ á 18¾ P 60 d v
FRANCIA	4 á 4¼ P 60 d[v; 4½ á 4¾ P c[v.
ALEMANIA	2 á 2¾ P 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8¼ P 60 d[v.; 9 á 9¼ P 3 c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108 á 108¼ P á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B[B y 8 y 10, oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José J. Manzanilla auxiliar de corredor y D. Federico Mejer, idem idem.

Habana 25 de Octubre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzales. (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Francº Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahía-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tamés y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandes.
Ceja de Luna	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Key.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
El Cano	" Bernardo Fernandes.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

"Espeditos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del primer semestre del año económico de 1880 á 81, correspondiente á los gremios que á continuacion se espresan, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, que se halla en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento concediendo para dicho pago el plazo de 20 dias, terminado el cual podrán los recaudadores cobrar á domicilio durante otros 3 , en la intelijencia de que, ya satisfagan los adeudos los contribuyentes en sus casas ó ya en las oficinas mientras corre el 2º plazo, lo mismo que cuando notificados debidamente dentro de él, no los satisfacen, sufrirán el recargo del 2 p.% y que vencidos ambos términos se cobrará precisamente por la via de apremio como dispone el Reglamento de recaudacion.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Tasajeros—Litógrafos—Platerías al pormenor—Papelerías al por mayor—Panoramas.

Habana 14 de Octubre de 1880.—*Agustin Mª Guajardo.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Fiscalía Militar de la Habana.

D. Higinio Fernandez y Garcia, Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería y Fiscal de esta plaza.

Por cuanto y en uso de la facultades que como Fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por este mi tercer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á los paisanos del comercio de la ciudad de Matanzas D. Juan Sauleda, natural de Cataluña, soltero y dependiente de la sociedad de Eguía, Ortiz y Cª, como de 32 años de edad, D. Ramon Fuentes, natural de Santander, casado, de 36 años, D. Pedro Lluch, natural de Cataluña, casado, de 43 años y D. Ricardo Gomez García, natural de Santander, soltero en el año próximo pasado, de 38 años de edad, los tres primeros tienen alzado su domicilio y el último de esta Isla.

Asimismo cito, llamo y emplazo al paisano D. Joaquin Jimenez, natural de Remedios, escribiente que fué de la Pagaduría del Hospital militar de Matanzas en 1º de Abril de 1878, el cual ha alzado su domicilio de esta ciudad, para que en el improrogable término de diez dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presenten á mi disposicion de rejas adentro de la cárcel pública de esta capital á responder á los cargos que les resultan en el proceso que de superior órden instruyo por abusos y fraudes cometidos en la administracion del Hospital militar de Matanzas en 1877, seguros de que si asi lo hicieren se les oirá y administrará recta y cumplida justicia y caso contrario serán juzgados en rebeldía y les pararán los perjuicios que marca la ley y sin más llamarles ni emplazarles se seguirá la causa y se les juzgará en rebeldía por el consejo de guerra que ha de fallar el proceso.

Y para que pueda llegar á conocimiento de los interesados publíquese é insértese el presente edicto por tres dias consecutivos en la *Gaceta Oficial*, *Boletin* de la provincia, *Diario de la Marina* y VOZ DE CUBA de esta ciudad y *Aurora* de Matanzas.

Habana 16 de Octubre de 1880.—Higinio Fernandez.—Por mandato del Sr. Fiscal, el Teniente Alférez Secretaria, Tomás Martin.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 23 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1071 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 9 de Noviembre distribuyéndose 75 p % de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
5 de	5000	25000
100 de	1000	100000
640 de	500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.		1000
761 premios.		$750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos, el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 19 de Octubre de 1880.—El Administrador Principal. *M. Romano.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Concedida por Real Orden la entrada de noche en este puerto á los buques del comercio, se advierte á los capitanes y patrones de los mismos, el deber en que están de prevenir con el pito de vapor á las embarcaciones de tráfico y pasaje.

Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 21 de Setiembre 1880.—*Manuel Delgado.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Liverpool y Coruña en 16 dias vap. ing. Montreal cap. Thearle ton. 2160 con carga general á J. H. Durruty y cp. pasjs. 73 para esta y 69 de tránsito.

Dia 25:

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Addie M. Haines cap. Bocker ton. 85 con ganado á M. Suarez pasjs. 10.

SALIDAS.

Dia 23:

Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg.
—Idem vap. amer. City of Washington cap. Timmerman.
—Galveston vap. ing. West Stanley cap. Tender.
—St. Nazaire vap. francés Ville de Bordeaux cap. Durand.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer Newport:
D. Jas Puch; José; O. Jimenez; Jas. D. Cuddlipp; Mario Fernandez; Luisa L. Kavanagh; Gerónimo Pedraza; José de los Santos Laguardia; José Mª Fortun y señora; E. B. Marcias; Luis Arteaga; Federico Remmer; Federico Marx.

Para New-York en el vap. amer. City of Washington:
D. Federico Caine; Ernesto Volckinar; Emilio Alfonso; José F. Cossío; John Benningham; Manuel L. Mendoza señora 3 niños y criada; Francisco Gonzalez; Luis Sala; Anastasio Henque; Isidro Poledo; J. Ricardo Escoto; Juan Villalta; Capitan Longstróm y 6 marineros náufragos de la bca sueca "Constance."

Para Veracruz en el vap. ing. Eider:
Dª Luisa Sajase é hija. D. Antonio Marchese; Enrique del Busto y Fernandez; Cosme Sanchez; José Posada; Armand Marmayon; Facundo Frache; José Frnandez Garcia; José Quintana. Además 11 de tránsito de St. Thomas.

Para St. Nazaire y escalas en el vap. francés Ville de Bordeaux:
Dª E. L. Puig; Francisco Castillo; J. H. Mendez; H Carcaño, J. Uribarren; S. Campos; Adela Revilla; E. Zamacona; Do ores Quesada; Estéban Mataró; José Bregaro; José Ferrer. Además 19 de tránsito de Veracruz.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 25:

De Pto Padre gol. Tres Hermanas pat. Bernaza; 600 varas madera, 100 sacos carbon, 200 caballos leña, 150 atravesaños.
—Matanzas gol. Ignacito pat. Bonet; 30 pp. de aguardiente y 28 cs. sebo.
—Matanzas gol. Maria pat. Alemañy; 168 tercios tabaco y efectos.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Maria del Cármen; con efectos
—Teja gol. Joven Carlota pat. Gispert; en lastre.
—S. Morrena pat. Habanero; pat. Suao; con efectos.
—Sagua gol Flor de Sagua pat. Zaragosa; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Mata por M. Calvo y cp., 1112 cs. azúcar, 173900 tabacos 2290 cajetillas cigarros, 2166 ks. cera amarilla, 5 pzas. caoba, 22150 cocos secos y efectos.
—Cayo Hueso gol. amer. Addie M. Haine cap. Bocker por M. Suarez; En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Boston berg. amer Helen O. Plimney cap. Druikurafer por Zaldo y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez por R. de Herrera.
—Palma de Mallorca berg. esp. San Rafael (a) Pensativo cap. Cerda por Verret Lorenzo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23:

Azúcar cs	100½
Azúcar bys	131
Tabacos tercios	504
Tabacos torcidos	807200
Cajetillas cigarros	1290

EXPORTACION.

Azúcar, cs	1112
Tabacos torcidos	173900
Cajetillas cigarros	2290
Cera amarilla	2166
Aguardiente tercs	1

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Ramon Herrera de Pto. Rico:	
46 sacos café de 1ª	$47 qtl
Serra de Liverpool:	
50 cs buches de bacalao	$58 cs.
Alava de Liverpool:	
300 sacos arroz semilla	19½ rs. @
Asturiano de Liverpool:	
200 sacos arroz semilla	19½ rs. @
Newoport de New-York:	
20 cs. tocineta	$36 qtl.
Almacen:	
40 teres. manteca	$33¾ qtl.
16 teres. jamones del Sur; 5 barriles id id	$44 qtl.
20 cs tabaco de á 12; 20 cs id de á 4	$56 qtl.
30 cs botellas aceite Niza	$13 cs.
16 sacos anís	$30 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para Coruña y Bilbao saldrá próximamente el bergantin español **Rejina** 3[3 L. S. S. su capitan Urgelles, admite un resto de carga á flete. Impondrán Inquisidor 16, sus consignatarios, *R. Romero y Cª* bp 4628

Para Berracos goleta **Araucana** su patron Miguel Enrrich recibe carga por el muelle de Paula á cincuenta centavos caballo desde el 24 al 28 que cierra su rejistro, *Miguel Enrrich.* bp 4739

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida,

Capitan J. W. Reynolds.

el Mártes 26 de Octubre.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida. y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera. debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. W. Reynolds.
City of México	Cap. J. Mc Intosh.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Otbre.	7
City of Alexandría	Juéves	"	14
City of Mérida	Juéves	"	21
British Empire	Juéves	"	28

De la Habana.

Citio of Merida	Miércoles	Otbre	13
British Empire	Sábado	"	16
City of Washington	Sábado	"	23
City of Alexandría	Miércoles	Nbre.	3

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores. tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Capitan.........

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA....... Miércoles Otbre. 20

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA....... Sábado Otbre. 30

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan E. S. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 30 de Octubre á las 4 de la tarde.

Admite flete **á tipos muy reducidos.**

Pasaje de primera $20 oro.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.		
NIAGARA	Otbre.	7	SARATOGA	Otbre.	9
NEWPORT	"	14	NIAGARA	"	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Novbre.	4	NIAGARA	Nvbre.	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Dicbre.	2	NEWPORT	Dicbre.	4
NIAGARA	"	9	SARATOGA	"	11
NEWPORT	"	16	NIAGARA	"	18
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	25

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Otbre.	5	Lúnes	Octubre	18
"	Nvmbre.	2	"	Nvmbre	15
"	"	30	"	Dicbre.	15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIÉRCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 7 de Agosto, el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á 50 cts. B[. por cada caballo de carga.

Mercancías á 70 cts. B[. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57. bp

VAPOR SOLER.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6 para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como basta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

Habana Octubre 24 de 1880.—*El Administrador.*

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR ANITA. AVISO.

Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diés de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Otbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Nvbre.
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sra. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que le tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insorportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

AVISO.

Desde el dia 25 del presente mes empezará á regir en la línea del Carmelo el itinerario cada cuarenta minutos. Habana Octubre 18 de 1880.—*El Administrador,* 4692

Exposicion de Matanzas.

SECRETARÍA.

Direccion, Tirry 43. Apartado núm. 2.

Estando construyéndose ya las obras para la Exposicion y obtenido el permiso para que en los dias en que ha de celebrarse ésta y al rededor de los edificios que ha de ocupar la misma, pueda haber toda clase de diversiones lícitas, se ha distribuido el terreno disponible en lotes de 35 metros cuadrados cada uno, donde se elevarán salones que se dedicarán á restaurants, cafés y tiendas de todas clases.

Los que deseen poseer uno ó más lotes para establecimientos, de cualquier clase, teatros, juegos de bolos, billares etc. pueden dirigirse á esta Secretaría precisamente por escrito, expresando

1º La fecha en letras y no en números.
2º El número de lotes.
3º El objeto á que ha de destinarse el local solicitado.
4º La direccion y el nombre del solicitante.

Para evitar confusiones y dificultades, la Comision Egecutiva ha acordado que las peticiones se vayan numerando á medida que se reciban y que los solicitantes tendrán derecho á elegir puesto por riguroso turno, señalandose desde luego en el plano los lotes adquiridos. Matanzas, Setiembre 13 de 1880.—El Secretario General, *Benito Bórdas.* 4329

Empresa Unida de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el 29 del corriente, á las 12, en la casa nº 19 calle del Teniente-Rey, para que tenga efecto la Junta general ordinaria, en que se leerá la Memoria con que presenta las cuentas del año social que terminó en 30 de Junio último y el presupuesto de gastos para el de 1881 á 82, y se procederá, ademas, á nombrar la Comision para el exámen de dichas cuentas y presupuesto y cuatro Directores para reemplazar á los que han cumplido el término de su nombramiento; con advertencia de que se celebrará la Junta cualquiera que sea el número de concurrentes. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; pudiendo ocurrir por la referida Memoria impresa á la Secretaría desde el 15 del corriente. Habana Octubre 7 de 1880.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 4456

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para celebrar junta general ordinaria el domingo 31 del corriente, á las doce del dia, en la Estacion de Villanueva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 13 y 21 del Reglamento; y ademas para discutir y resolver sobre la reforma del mismo Reglamento, tomada en consideracion en la Junta general extraordinaria de 13 del actual.—Habana 14 de Octubre de 1880.—*José Eugenio Bernal.* Secretario. 4580

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Habiendo manifestado D. Julian Landeyra habercele estraviado un recibo de dos mil pesos en billetes del Banco Espanol que depositó en 28 de Enero de 1878, y solicitado se le expida un duplicado; se hace público por este medio; en el concepto de que si en el término de ocho dias no hubiese oposicion justificada, se expedirá á Landeyra el duplicado que solicita. Habana Octubre 18 de 1880—El Secretario, *Andrés Sanchez.* 4640

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Acordado el arrendamiento por dos años de la cantina de este Instituto, previo remate se publica por este medio que la Subasta tendrá efecto el Domingo 7 del entrante Noviembre en el salon de sesiones del Casino á las 12 del dia.

Las proposiciones deberán ajustarse al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Contaduría del Casino de 7 á 9 de la mañana, de 1 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Para la admision de las proposiciones es indispensable depositar previamente en Contaduría la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolveran terminado el acto á los que no resulten rematadores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Habana 24 de Octubre de 1880.—El Secretaria, *Juan Gomiz.* 4743

GIRO DE LETRAS.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP. Mercaderes 35.

Giran letras sobre España. 3061

L. RUIZ Y CP. O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Zorrilla y Cp. BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America —Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Paris, Bayonna, Havre, Marseille, Orthez, Oleron, S. Jean Pied de P., Toulouse, Pau, Tarbes, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos. Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Trinidad

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de ***Lamparilla nº 28*** contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios mas módicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARÍS y sobre ESPAÑA, á saber:

Alicante, Aleoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvaceto, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarlo, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Culleras, Calatayud, Ciudad Real, Figueras, Granada, Gandia, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, Santander, San Sebastian, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Tiedra, Valencia, Valls, Valladolid, Vinarós, Vich, Villafranca del Panades, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas puntos de la Península. 4481

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21. frente á la Plaza Armas

R. ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía. Vinaros. Vigo. Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

J. SEIDEL.

Mercaderes núm. 11.

Gira letras á corta y larga vista, en todas cantidades, sobre España, Canarias y Baleares. 1433

Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR. 3114

MARZAN Hnos CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

AVISOS VARIOS.

Gremio de Panaderías y Galleterías.

Se suplica á los individuos que componen este gremio se sirvan asistir el Miércoles próximo 27 del corriente á la reunion que ha de tener efecto á las 12 del dia en el salon que ocupa el gremio en la Lonja de víveres (Baratillo nº 5) con objeto de dar cuenta del reparto de la contribucion municipal del año económico de 1880 á 81; en la intelijencia que conforme lo previene a circular del Excmo. Ayuntamiento, los que no asistan tendrán que pasar por la cuota que se les imponga, sin derecho á reclamacion ulterior Habana Octubre 19 de 1880.—El Síndico, *Hilario Suarez.* bp 4717

RELOJERIA DE J. SERRA.

OBISPO 33 ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Se pone en conocimiento de los Sres. favorecedores de este establecimiento y del público haber recibido por el último vapor francés un elegante y variado surtido de prendería para Señoras, propio para la época de Teatros y reuniones donde reina la elegancia.

Todo el surtido és francés recibido directamente de París.

Se invita á las personas de buen gusto y amantes de lo bueno hagan una visita á este establecimiento, pues á mas de la elegancia y buen trabajo que distingue á la prendería francesa, pueden obtenerla á precios de la prendería alemana tan conocida del público, por ser oro de pocos quilates y poca solidés.

Surtido general de Relojes de oro 18, niellé y de plata

Leontinas y Leopoldinas para Señoras y Caballeros.

SE GARANTIZAN LOS EFECTOS.

PRECIOS FIJOS. 4646

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.036686 16.** — Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:

$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA. 4759

Nueva Máquina Motriz

DE AIRE COMPRIMIDO.

Esta máquina, construida por los Sres. CAMMEYER & SAYER de los Estados Unidos, es una de los más útiles y ventajosos inventos de la mecánica moderna.

Por su sencillez como indica el diseño, puede ser manejada hasta por aquellas personas que no tengan ninguna idea de mecánica. Su consumo es de 2 á 3 libras de carbon por hora, segun la mayor ó menor fuerza que se le imprima. Su seguridad está probada y es imposible su explosion

Su mecanismo es tan sencillo y perfecto, que hasta en campo raso, en una azotea, ó en cualquier punto que se le ponga y sin mas asiento que su base, puede funcionar perfectamente. Su movimiento es tan regular que apenas produce ruido, al extremo que bien pudiese por esta causa llamarse MAQUINA SORDA.

Por tales ventajas que ningun otro motor reune más que éste, es utilísimo y en extremo económico para las pequeñas industrias, chocolaterías, imprentas, casas de baños sobre todo para elevar el agua en las fincas de campo, estaciones de aguada de los ferro-carriles, casas particulares &c.

Para las fincas azucareras su valor es incalculable. No solo puede servir de motor para los aparatos que necesitan poca fuerza, sino que puede surtir de agua tan abundantemente á las que carezcan de ella, que sin esfuerzo alguno la puede trasportar á la distancia que se quiera y á una altura de 40 á 50 piés, proporcionando en una hora mas de 3000 galones de este líquido.

Esta máquina sustituye con ventaja á los molinos de viento para el objeto de levantar agua, pues ni necesita esos enormes armatostes en las azoteas de las casas, ni depósitos de ninguna especie, porque su chorro es continuo y trabaja cuando se quiere sin necesidad de esperar á que sople el viento. Todo lo que hay que hacer es encenderle la hornilla y ponerla en movimiento. Ella misma hace todo lo demas.

Estos motores propios para todas las pequeñas industrias que hasta hoy solo hay construidos de uno y dos caballos de fuerza, se dan al módico precio puestos en la Habana y libres de todos gastos para el comprador á $550 oro y $950 respectivamente.

Unico ajente para la Isla de Cuba J. A. PESANT de New-York, se despacho Aguiar 92. Casa Blanca cuartos 10 y 11.

Para Cinco Villas, el ajente es D. EMILIO BATLLE, Sagua la Grande.

CALENDARIOS para 1881,

EN PLIEGO Y DE LIBRITO,

DEL

OBISPADO DE LA HABANA

Y

Arzobispado de Cuba.

PRECIOS:

Por 1 gruesa	$ 11	Billetes.
" ½ "	5 50	"
" 1 docena	1	"
" 1 calendario	0 10	"

Edicion de la casa de H. E. HEINEN.

OBRAPIA, 11.

ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.

Agente en Matanzas: Sres. Sanchez y Cª, Idem en Santiago de Cuba: Sr. D. J. P. Dubrull.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

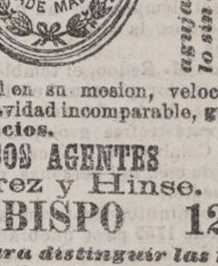

Cambio radical en su mesion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

A LOS CONSTRUCTORES Y AMOS DE CASAS.

Se vende una partida de losas alemanas pulidas, en calidad muy superior á las de San Miguel, fábrica El Progreso Arsenal 12. 4626

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionados con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 2486

BROWN Y Cª.

Unicos importadores del acreditado Coñac de la marca F. Dessaudier y Cª participan á los consumidores tener siempre éxistencias que se detallarán en grandes y pequeñas partidas en la calle de la Amargura nº 7. 4480

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

L.S.L.

Aviso,

Esta es la única Lotería que ha recibido el voto popular del estado, y segun el dictámen del Juzgado Supremo de los E. U. en Washington, es la única Lotería legal que hay en el pais, habiendo sido canceladas ó jamás existido los títulos de todas las demas.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE GANAR UNA FORTUNA. UNDECIMO GRAN SORTEO CLASE L, EN NUEVA ORLEANS EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1880 **Sorteo Mensual No, 126.**

LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del Estado para los objetos de Educacion y Caridad (por el término de veinte y cinco años quedando la buena fé del Estado inviolablemente comprometida á dicho contrato que de nuevo ha sido ratificado por una inmensa mayoría popular, asegurandole su franquicia en la nueva constitucion adoptada el dia 2 de Diciembre de 1879, con un capital de $1,000,000 al que se han agregado desde entonces una reserva de $350 000.

UN GRAN SORTEO SE CELEBRARA EL SEGUNDO MARTES DE CADA MES. Los premios se pagan *sin reduccion y nunca se posponen los sorteos.*

Véanse los premios á continuacion

PREMIO MAYOR, $30,000.

100,000 BILLETES A DOS PESOS UNO.

MEDIOS BILLETES, UN PESO,

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 Premio Mayor	$30,000
1 Premio Mayor	10,000
1 Premio Mayor	5,000
2 Premios de á $2,500	5,000
5 Premios de á 1,000	5,000
20 Premios de á 500	10,000
100 Premios de á 100	10,000
200 Premios de á 50	10,000
500 Premios de á 20	10,000
1000 Premios de á 10	10,000
APROXIMACIONES.	
9 Aproximaciones de á $300	2,700
9 id id 200	1,800
9 id id 100	900
1857 Premios que ascienden á	$110,400

Se solicitan agentes responsables en las principales ciudades á quienes se les recompensará liberalmente.

Los que deseen mas informes se servirán dar clara y completamente sus señas y enviar los pedidos, ya por el Expreso ya en carta certificada, ó con un giro postal, dirijiéndola solamente á

M. A. DAUPHIN, New-Orleans, Louisiana,

ó la misma persona en el No. 319 Broadway, New-York,

ó bien á **LOPEZ Y SUAREZ, Obispo, 19, Habana.**

A. E. Morales, MERCADERES 16.

Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la supervision y direccion de los Sres GENERALES G. T. BEAUREGARD y JUBAL A. EARLY.

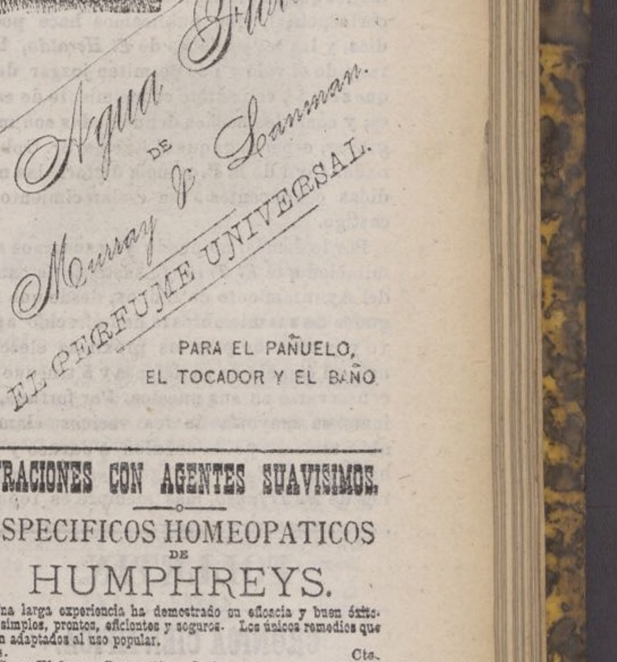

CURACIONES CON AGENTES SUAVISIMOS.

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

DE

HUMPHREYS.

Una larga experiencia ha demostrado su eficacia y buen éxito. Son simples, prontos, eficientes y seguros. Los únicos remedios que están adaptados al uso popular.

Nos.		Cts.
1	Cura Fiebres, Congestion, Inflamaciones	50
2	" Lombrices, Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	" Enfermedades de la Denticion de los niños	50
4	" Diarrea, en niños ó adultos	50
5	" Disentería, Retortijones, Cólico bilioso	50
6	" Cólera Morbus, Vómitos	50
7	" Tos, Catarros, Bronquitis	50
8	" Neuralgia, Dolores de muelas ó en la cara	50
9	" Dolores de Cabeza, Jaqueca, Vértigo	50
10	" Dispepsia, Estómago bilioso	50
11	" Periodos dolorosos	50
12	" Periodos muy profusos	50
13	" Crup, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	" Sarpullidos, Erisipelas, Erupciones	50
15	" Reumatismo, Dolores reumáticos	50
16	" Fiebres con Frio, calentura intermitente	50
17	" Almorranas, simples ó sangrantes	50
18	" Oftalmia y Debilidad de la vista	50
19	" Catarros en la cabeza, agudos, crónicos ó epidémicos; fluxiones	50
20	" Tos ferina, Tos violenta	50
21	" Asma y respiracion oprimida	50
22	" Supuraciones de oidos, Sordera	50
23	" Escrófula, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	" Debilidad General	50
25	" Hidropesía, Secreciones escasas	50
26	" Mareo, Nausea, Vómitos	50
27	" Mal de Riñones, cálculos renales	50
28	" Debilidad de los Nervios, derrames involuntarios	$1 00
29	" Llagas en la Boca, Cancro	50
30	" Incontinencia de la Orina	50
31	" Periodos dolorosos con espasmos	50
32	" Mal de Corazon, palpitacion, etc	$1 00
33	" Epilepsia, Espasmos, Baile de San Vito	1 00
34	" Difteria, Ulceracion de la garganta	50
35	" Congestiones y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cues a 50 centavos, excepto los números 28, 32 y 33, que valen $1 00.

BOTIQUINES CASEROS.

BOTIQUINES (forro de tafilete) con mas de 35 FRASCOS, y Manual de instrucciones........$10 00

BOTIQUINES (forro de tafilete (con 20 FRASCOS, y Manual.............. 6 00

Estos remedios se enviarán en cajitas ó botiquines á cualquiera parte del mundo al recibir su valor.

Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

No. 109 Fulton Street, Nueva York.

Se venden en todas las boticas y droguerias.

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS.

Debilidad y desanimacion. Imaginacion débil, falta de vigor y energía; resultados de grandes atareos mentales, indiscreciones ó excesos, y descaecimiento del sistema, se curan siempre con el ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28. Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles de personas, con excelente resultado, durante 20 años. Se halla de venta en las boticas. Cada frasco vale $1 00. Los paquetes que contienen cinco frascos, y dos de polvos, valen $5 00. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia. Todo lo concerniente á la Homeopatía.

AGENTES EN LA HABANA:

Botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27
Farmacia "La LUZ," Obispo, No. 95.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, OCTUBRE 25 DE 1880.

Retiramos nuestro primer editorial.

Cuestion de decoro.

A NUESTROS COLEGAS DE LA LOCALIDAD Y DE TODA LA ISLA.

En el último número del semanario *La Administracion de Cuba* y últimos párrafos de su editorial, se lee lo siguiente:

"Adelante siempre con nuestros firmísimos propósitos, será el lema de nuestra augusta bandera; su grande fin hará que menospreciemos los calificativos que se nos imputen gratuitamente por aquellos que no saben lo que hacen ni dicen ó figuran no comprender *nuestro sacrificio* para el bien general.

En su virtud diremos que se cometió fraude por los Sres. Schaffemberg, Kohly y Comp. en los 500 barriles de cerveza y 2,000 sacos de arroz, que en 1873 que les vinieron consignados, introdujeron en esta plaza sin el prévio pago de derechos; al efecto pedimos que por disposicion del Excelentísimo señor Director general de Hacienda se forme el respectivo expediente en aclaracion del hecho que dejamos evidenciado, asumiendo las responsabilidades que nos competan Y LAS VENTAJAS *que en estos casos marca la ley* para el uso que nos conviniere. Igual pedimento hacemos á los Tribunales de Justicia en la dignísima persona del Excmo. Sr. Rejente de la Excma. Audiencia; ofreciendo que tan pronto seamos llamados, daremos los datos inconcusos de lo que dejamos manifestado, y al mismo tiempo, que no desmayaremos en nuestros firmes propósitos que son nuestro lema."

Es la primera vez, en nuestra larga carrera periodística, que vemos á un periódico apelar á procedimientos contra los cuales se ha de levantar la conciencia pública indignada y la prensa de Cuba en unánime protesta por su dignidad y decoro empañados. Las líneas subrayadas dicen de una manera, que no deja lugar á dudas, que el semanario *La Administracion de Cuba*, en la denuncia concreta que formula, hace valer sus derechos AL PRECIO QUE LAS LEYES CONCEDEN AL DENUNCIADOR.

El caso es tan anómalo e inusitado, que hemos leido veinte veces la extraña declaracion para persuadirnos de que no nos engañan nuestros ojos.

La prensa puede y debe combatir y hasta denunciar irregularidades, concusiones, malversaciones, cohechos, fraudes y todo género de abusos; esa es su mision y al realizarla cumple el altísimo deber de velar por los intereses públicos y del Estado; pero desde el momento en que convierte esa mision en oficio lucrativo, y procura de las denuncias sacar ventajas, el periódico es un delator vulgar, y escusamos manifestar qué consideraciones merece la delacion, entre las personas que en algo se estiman.

Si como se dice de público, el director de *La Administracion de Cuba*, en virtud de haber sido muchos años empleado, tiene en su poder pruebas de varios desfalcos al Tesoro; vaya con ellas á los tribunales, enhorabuena, haga que los defraudadores reintegren el importe de lo que defraudaron; reclame, puesto que á ello derecho le conceden las leyes, el precio de la denuncia; pero no venga á denigrar la profesion con que nos honramos, haciendo que de hoy en adelante lo que fué timbre de orgullo, se trueque en estigma bochornoso.

No conocemos á los señores Schariemberg, Kohly y Comp.; ignoramos si son ó no defraudadores; si lo son, nos alegraríamos que lo mismo á estos que á cuantos en su caso se encuentren se les exijiera la responsabilidad debida; mas no queremos que se nos confunda con los que denuncian en la prensa, hechos denunciables, haciendo valer sus derechos al precio que las leyes conceden al denunciador. Y en nombre de la prensa digna de la Isla, protestamos contra el procedimiento de *La Administracion de Cuba*, seguros como estamos de que nos hacemos intérpretes fieles del sentimiento que en todos nuestros compañeros habrá despertado ese acto, que no puede calificarse ni discutirse.

Un defensor sospechoso.

No auguramos nada bueno de la campaña emprendida por *El Triunfo*, en defensa del Ayuntamiento de Bainoa, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de aquella Corporacion Municipal es conservadora, así es que desconfiamos instintivamente de los elojios que le prodiga. La carta de nuestro corresponsal, que publicamos hace pocos dias, y las revelaciones de *El Heraldo*, han rasgado el velo y nos permiten juzgar de lo que sucede, con entero conocimiento de causa; y como los hechos denunciados son muy graves, esperamos que el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia dictará las medidas conducentes á su esclarecimiento y castigo.

Por lo demás, no puede ya causarnos admiracion que *El Triunfo* sustente la causa del Ayuntamiento de Bainoa, desde que algunos de sus miembros le han ofrecido apoyo y proteccion para las próximas elecciones, en cambio de su defensa y á trueque de conservarse en sus puestos. Por fortuna, la inmensa mayoría de los vecinos claman abiertamente por la anexion á Jaruco y se halla muy distante de seguir las inspiraciones de *El Triunfo*, mas siempre es repugnante que los intereses personales y mezquinos se sobrepongan á los generales y de partido.

De aquí que hayamos insistido tanto acerca de la necesidad de proceder con tiento en la eleccion de las personas que deban representarnos en las corporaciones municipales; pues no todos los que se apellidan conservadores lo son realmente, ántes por el contrario aprueban la primera coyuntura favorable que se les presenta para desertar de sus banderas y volver la espalda al gran partido que les sacó de la oscuridad.

No queremos decir más por hoy, aunque los datos nos sobran; bástenos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la conducta de *El Triunfo*, periódico que se apellida liberal y que está reñido con la ley de las mayorías. Bainoa cuenta ménos de 600 vecinos; de estos más de 400 piden la agregacion de Jaruco, y sin embargo, *El Triunfo* se esfuerza en ahogar la voz de los más, pretende conculcar sus derechos y aspira á que impere la voluntad de los ménos.

¡Cuidado que es singular el liberalismo de *El Triunfo*!

Revista mercantil.

Por la importancia que indudablemente tiene, damos con el mayor gusto cabida en las columnas de nuestro periódico á la siguiente Revista Mercantil que publica *El Comercio* de Sagua, debida á la competente casa de comercio de dicha plaza que la suscribe.

Dice así:

"Sensible es ver que algunos de nuestros colegas de la Isla emitan en sus revistas su opinion referente á la futura cosecha sin los datos seguros en que fundarla, y mayormente cuando se causa no poco perjuicio á nuestra abatida agricultura. No somos impresionables ni ménos pesimistas, pero tenemos la pretension de dar á nuestra revista el carácter que le corresponde, es decir, que sea un documento en el que puedan los mercados consumidores fijar su atencion y tener una idea muy necesaria del país productor, á fin de poder con alguna base apoyar sus cálculos.

Nuestra última revista indicaba ya el mal que se iniciaba. La perspectiva de la próxima zafra se presenta con caractéres alarmantes en la inmensa mayoría de nuestra comarca así como de nuestros convecinos. La escasez de aguas que en un principio se dejó sentir en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, impidió no tan sólo el desarrollo de los retoños sino el de las siembras de primavera las que en su mayor parte no se podrán moler en la próxima zafra; afectando tambien á las siembras llamadas de frio, sembradas durante los meses de Agosto á Octubre del año pasado, quedando estas estacionadas.

Todas las esperanzas se fundaban en resarcir algo de lo perdido con el pluvioso mes de Octubre, que generalmente es cuando la planta se desarrolla, pero la temperatura, con asombro de todos se ha mantenido seca; al extremo de no haber tenido un solo dia para mayor desventura rachas de N. á N. E., apareciendo con este motivo en los campos que más han sufrido el güin, señal evidente que la caña ha llegado á su mayor desarrollo y que aunque tuviéramos futuras lluvias no contribuirian más que á hacer ahijar las plantas viejas, en los campos que se hallan en aquel caso, sin producto alguno.

Muchas fincas podríamos citar que cuentan con elementos suficientes para atender sus campos y cuyas tierras son fértiles y en perfecto estado de produccion y sin embargo contarán como máximun el 70 p. ℅ comparado con el resultado de la última zafra.

No debemos echar en olvido que las aguas que con tanto perjuicio para nuestros hacendados han faltado durante los meses de primavera y Octubre se presenten fecundas en los próximos Noviembre y Diciembre; siendo así, como es fácil, no es aventurado suponer que la zafra se retardará y en lugar de empezar las tareas á principios ó mediados de Diciembre, cual se acostumbraba, será necesario aplazarlas para la primera quincena de Enero.

Teniendo presentes las consideraciones expuestas, á vuelo de pluma trazadas, aventuramos nuestra apreciacion, haciéndonos solidarios de ella, que esperimentamos un deficit contra la zafra del 79 á 80 de un 15 á un 20 p. ℅, el que consideraríamos mayor sin la reconstruccion numerosa de algunas fincas que con sus muchos campos sembrados atenuarán un tanto los desperfectos de un año tan malo.

Siendo de tan escasa importancia las existencias en primeras manos, no hacemos de ella especial mencion.

Exhautas igualmente las de mieles.

Nuestos colegas de Cárdenas han hecho algunas contratas caldo en el distrito de Santo Domingo para la próxima zafra al precio de $19 hasta $22 en paradero, bocoy de 175 galones.—Consideramos escesivamente elevado el precio y no vemos disposicion en absoluto en nuestro mercado á operar con semejantes límites. Con este motivo no podemos reseñar verificado contrato alguno.

Octubre 21 de 1880.

Guardiola y Tejedor.

Sobre efectos timbrados.

Justificadas nos parecen las lamentaciones de que se hace eco un diario de Remedios.

Dice el colega:

"Se quejan los particulares que han entregado efectos timbrados del año último para el canje, de que todavía no se ha verificado, á pesar de estar en el mes de Octubre y, lo que es más, que hayan sido los únicos que lo han conseguido hasta el dia los espendedores, lo cual se ha hecho, dicen, de órden superior.

Desde luego la tardanza es un perjuicio que se hace al público, además de las formalidades onerosas que para canjear se han visto obligados á llenar y, ¿qué quieren decir esas preferencias de tan mal efecto? ¿Son acaso de mejor condicion los expendedores que los que no lo son?

Seria de desear que no hubiera privilejios irritantes, ni se diera lugar á quejas innecesarias, pues habiendo de sobra efectos timbrados ¿por qué no se canjean todos?"

Es de esperar que el Excmo. Sr. Director General de Hacienda hará que sus subalternos cumplan como deben su cometido, no irrogando perjuicios á los que tienen derecho á ser atentidos en sus justas quejas.

Peticion justa.

Una distinguida profesora que suele honrarnos de vez en cuándo con algun escrito, nos remite el siguiente, digno de fijar la atencion de nuestro Municipio.

INSTRUCCION PRIMARIA.

> El objeto de la educacion es el de desarrollar á cada individuo en toda la perfeccion de que es susceptible.
>
> *Kant.*
>
> El jóven sigue su primera senda sin que la deje aun en la vejez.
>
> *(Proverbios 22—6.)*

El objeto que debe proponerse todo buen maestro, es impulsar la voluntad de sus discípulos hácia el bien, á pesar de los obstáculos que á su paso encuentre Desarrollar la intelijencia, formar el corazon para la virtud y dirijir las facultades todas del niño á la consecucion de este gran fin, hé aquí la noble mision del humilde maestro de instruccion primaria; sin el cual, no nos asombraria la elocuencia de los grandes oradores, ni nos arrebatarian el espíritu los cantos de los verdaderos poetas.

Todas las sociedades están contestes en conceder grande importancia á la educacion de la niñez; pero desgraciadamente, no todas corresponden á lo que debieran, á fin de que aquella sea una verdad. En efecto, no son suficientes para conseguir dicho resultado, la intelijencia y celo del profesor, ni la buena voluntad del educando. Necesítanse además, precisa é indispensablemente, recursos materiales.

Pestalozzi, De Gerando, Montesino y otros muchos esclarecidos varones que dejaron grata memoria en los anales de la enseñanza, no hubieran podido hacer lo que hicieron, si con toda su gran fé é innegable ciencia, se hubiesen hallado al frente de escuelas desprovistas de todos los elementos necesarios para instruir á sus alumnos. En esta triste situacion, pues, se encuentra el profesorado de esta *culta* capital.

No hace mucho tiempo, que al hacer el corte de cuentas el Excmo. Ayuntamiento, quedó á deber á los maestros municipales, once meses de personal y unos treinta y seis de material. Diráse que la situacion lo requeria así, pero la verdad es, que cuando á esta humilde clase, tanto se le adeudaba, otros empleados del mismo Municipio, estaban pagados al dia, ó poco ménos.

En el corto tiempo que fué Alcalde el dignísimo Sr. Gonzalez de Mendoza, no sólo se pagó corriente personal y material, si que tambien, un veinte por ciento de lo atrasado; pero despues de retirarse este distinguido caballero, volvieron á sufrir atraso los pagos; al estremo de que hoy se deben siete meses de material del año corriente.

Imposible de todo punto es á los profesores hacer nuevos sacrificios; puesto que, su reducido sueldo á penas alcanza para cubrir las más perentorias necesidades, razon por la cual se atreven á dirijir una respetuosa súplica a Excmo. Sr Alcalde Municipal y á su activo Teniente Sr. D. José Rojas, siempre protector de la postergada clase del majisterio público, á fin de que no la olviden en el reparto del empréstito que el Municipio acaba de hacer con el Banco Español de esta ciudad, destinado á cubrir atenciones preferentes; pues una de las más es la instruccion pública, pan de la intelijencia, que se da al pueblo pobre.

Y no dudan que si las muchas ocupaciones de ambos señores, les permiten pasar la vista por este desaliñado escrito, la justicia de la súplica hará que concedan desde luego lo que con tanta necesidad se pide, para el progreso de la enseñanza.—*Una profesora, en nombre de sus dignas compañeras.*

Asambleas.

El *Boletin Oficial* de los Voluntarios publica la siguiente Orden General del 23 del corriente.

"Autorizado por el Excmo. Sr. Capitan General, segun comunicacion del 10 del actual, para dar principio á la asamblea en los Cuerpos del Instituto, en la forma que por dicha Superior Autoridad se previene, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1º Desde el próximo mes de Noviembre dedicarán los Cuerpos y fracciones sueltas dos dias del mes y un domingo á dicha asamblea, observando lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento y disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de 11 de Abril de 1876, circulada por este centro en 22 del mismo.

2º Dará principio la asamblea por las revistas de armas y municiones é instruccion del recluta.

3º Conocida suficientemente ésta, se dedicarán á la instruccion de compañía y batallon.

4º Cuando se determine, y despues de conocer la teoría del tiro, se ejercitarán en el tiro al blanco.

5º Los primeros Jefes de Cuerpos ó fracciones sueltas solicitarán de los Gobernadores militares, Comandancias militares ó de Armas, la autorizacion competente para cumplimentar los anteriores artículos y que se les señale sitio donde verificarlo.

Conocido como me es el levantado espíritu y entusiasmo de las fuerzas del Instituto, y conocida por todos la necesidad de esta instruccion, abrigo la conviccion de que demostrarán la mayor puntualidad en la asistencia, para no olvidarla los que la conocen, y aprenderla los de nuevo ingreso, pues con ella, en los actos públicos quedarán, por su actitud, con el lucimiento que es de esperar de tan patriótica institucion, y que tantas veces han demostrado las distintas fuerzas del Instituto, á cuyo frente se honra estar

El General Subinspector,
EDUARDO GÁMIR.

Dado el espíritu de que están animados nuestros bravos voluntarios, todos se prometen de ellos que esas asambleas sean fecundas en resultados. No de otro modo podrian responder á la iniciativa y celo del digno Subinspector actual, cuyo entusiasmo por el benemérito instituto es notorio.

Resolucion.

Por la Direccion General de Hacienda se ha dispuesto que D. Antonio Gonzalez Novelles, Jefe Económico de Santa Clara, pase á servir á la Ordenacion general de Pagos, y que D. Luis Alvarez Torres, Jefe de Negociado en la Direccion General de Hacienda, le sustituya en aquel destino.

El señor Novelles fué á Villaclara á establecer la Administracion Económica, que es de nueva creacion; y sale de ella, dejando pendientes de rendicion las cuentas de los quince meses últimos, ó sea desde Julio de 1879.

La Exposicion de Matanzas.

Al entrar en prensa nuestro número, recibimos el telegrama siguiente:

En el tren nº 4 van los Presidentes de la comision central ejecutora de la Exposicion; van á tratar de levantar el espíritu en esa. —*José M. Faura.*

NOTICIAS VARIAS.

—Ayer, segun oportunamente anunciamos, ante un público numeroso, se verificó en el Parque Central el simulacro de incendio por el brillante Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, que demostró el adelanto de sus aparatos y la destreza y arrojo de los entusiastas jóvenes que componen este Cuerpo.

El poco espacio de que podemos disponer, nos obliga con bastante pesar á privar á los lectores de una reseña detallada que efectuaremos en el número.

—El Sr. D. Perfecto Bolaños nos escribe desde Villaclara escitándonos á que rectifiquemos, á la vez que su nombre, lo que dijimos en un suelto respecto al destino que desempeñaba al ser nombrado recaudador de aquella provincia.

No tenemos inconveniente en rectificar lo que por un error de Redaccion dijimos. El Sr. D. Perfecto Bolaños no era secretario particular del Sr. Novelles, Sub-director de Hacienda, sino del Sr. Novelles, Jefe Económico de Villaclara. Y tanto lo sabíamos, que el Sr. Bolaños, si tiene buena memoria, debe recordar que hace bastantes meses LA VOZ DE CUBA habló de ciertos trabajos preparatorios á que dicho Sr. se hallaba consagrado en el pueblo de Ranchuelo inmediato á la ciudad de Villaclara. Por cierto que nos estrañó mucho que el Sr. Bolaños no se apresurara á rectificar entónces lo que nuestros amigos nos escribian sobre sus trabajos en Ranchuelo.

De todos modos, queda complacido.

—El vapor español correo de las Antillas, *Ramon de Herrera*, fondeó en puerto á las 10 de la noche de ayer domingo, procedente de Santhómas, Puerto Rico y demás puntos de escala, conduciendo á su bordo para esta ciudad, un pasajero de Santhómas, 3 de Puerto Rico, uno de Santo Domingo y 27 militares y paisanos de la Isla. Este vapor ha demostrado una vez más sus buenas condiciones marineras, efectuando su viaje con suma rapidez, á pesar de haber encontrado mares gruesas, pues ha empleado sólo 26 horas desde Nuevitas á este puerto.

—Copiamos de *La Razon*:

"Parece que los diferentes gremios del ramo del tabaco tratan de celebrar una junta con el objeto de radactar una exposicion al Gobierno, manifestándole la situacion de la industria, á fin de que vea el medio de mejorarla; porque la verdad es que si el azúcar decae, como se asegura en todas partes, y se deja que la fabricacion del tabaco decaiga tambien, al estremo de que no se pueda contar con ella para nada, no sabemos cuál será la suerte del país.

Nos alegraremos mucho que esa junta se celebre, que la exposicion se redacte, que se eleve al Gobierno y que éste tome con empeño una cuestion que tanto lo reclama."

—Ayer llegó á esta ciudad el Coronel de Ejército, Comandante de Estado Mayor, D. José García Navarro, que mandaba en comision el Rejimiento de infantería de Tarragona, que operaba en la jurisdiccion de Holguin.

Damos la bienvenida al bizarro militar.

—Para servir plazas de escribientes en la Comision del Padron, han sido nombrados: D. Rafael Gonzalez Garí, D. Emiliano Cedeño, D. Mariano Monserrat, D. Victoriano V. Fernandez, D. Francisco Pujol. D. Miguel Palacios, D. Antonio Docal, D. Francisco Pavon y D. José Rivero.

—En la Orden General del Ejército del dia 23 del actual, se autoriza para trasladarse á la Península, en uso de cuatro meses de licencia por enfermo, al Excmo. Sr. Intendente de este Ejército, D. Joaquin María Nin y Güell, encargándose interinamente de dicho destino, con arreglo á ordenanzas, el Sub-intendente Jefe Interventor, D. José Martinez Minguez.

—Leemos en el *Diario de Matanzas*:

"Segun leemos en LA VOZ DE CUBA, se ha encomendado una nueva visita al señor Perez Moreda.

La visita será de Recaudacion de Contribuciones de esta provincia.

A lo que parece, el Sr. Inspector de la Aduana de la capital tendrá que sacar en breve su pase de domicilio para esta ciudad,

—Con el epígrafe de *Explicacion*, dice nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*:

"A la pregunta que se nos hace acerca de si deben ó no pagar la contribucion de $12 los dueños de fincas rústicas por cada uno de los patrocinados que en las mismas trabajen, debemos contestar que el impuesto se satisface ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE por los patrocinados destinados al servicio doméstico, segun de una manera muy explícita previene el artículo 8º del presupuesto extraordinario del corriente año económico —Ya saben, pues, á qué atenerse los señores hacendados que nos escriben sobre el indicado particular, y que nada, absolutamente nada tienen que pagar por los patrocinados empleados en las faenas del campo."

¿Por qué, entónces, molestar á todos los patronos, obligándoles á prestar relaciones que nada tienen que ver con dicho impuesto?

Razon teníamos en censurar la disposicion aludida, que á estar bien expresada no hubiera necesitado las aclaraciones del colega.

—Por la Direccion General de Hacienda se ha comunicado al Sr. Presidente de la Junta general de Comercio para que nombre los individuos que han de acompañar á la Subcomision para formar el Padron.

—Se ha manifestado al Jefe Económico de Santa Clara que la fianza del Jefe de Recaudacion ha de ser precisamente en oro.

—Ha sido nombrado oficial 2º de la Comision para la formacion del Padron de esta ciudad, D. Félix Figueredo.

—Por fallecimiento del Pbro. D. Eulalio Navarro ha sido nombrado fiscal del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis el Pbro. Dr. D. Mariano Hernandez y Guillen, canónigo majistral de esta Santa Iglesia Catedral.

—Dice *La Luz* de Puerto Príncipe que han sido ya autorizados los estudios de la línea férrea que ha de unir á aquella poblacion y Santa Cruz.

Mucho lo celebramos.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria el vapor correo español *España* amaneció en Cádiz ayer domingo.

—Los trabajos del ferro-carril del Oeste, allá cerca de Sagua, prosperan de una manera admirable, hasta el extremo, dice *La Luz*:

"De habérsenos asegurado, que para el dia de año nuevo, quedará terminada la línea hasta la Chinchilla, prolongándose despues hasta el Quemado de Güines"

Tal es el entusiasmo que se ha despertado que discutiéndose el punto donde debia colocarse la estacion de aquel ferro-carril, habia necesidad de comprar los terrenos, y el Excmo. Sr. D. José Rodriguez Lopez, comerciante de Sagua y hacendado, interesado tambien en el proyecto, ha donado graciosa y espontáneamente todo el terreno que se necesita, en la calle de la Gloria, esquina á San Elías, para casa de pasajeros y almacenes.

—*El Comercio* de Sagua nos asegura que el defensor de las Aduanas que ha sentado plaza en sus columnas, firmándose X no es el X de *La Discusion*.

Creemos al colega.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 22 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $ 964-30 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,824,534-43. En la misma Administracion, por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1880 á 1881, se recaudó el dia 21, $ 526-48 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 236,631-57 centavos, y el total recaudado por todos conceptos en el dia 22, $1490 78 centavos.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana mártes los siguientes pagos.

Guerra.

Personal.—Julio.

D. Lorenzo Diaz, segundo batallon Milicias Blancas de la Habana, 1000; D. Adolfo Zacanini, idem de Color de España, $720; D. Antonio Bartiolí, idem, idem de la Habana, $730; D. Francisco Becino, Caballería de Milicias de la Habana, $1600; D. Juan Bautista Perales, idem, idem de Güines, $1600; don Antonio Lorenzo, idem id., de San Antonio, $2000; don Pascual Bernabeu, Depósito de cumplidos, $50; D. Gregorio Tiedra, Comandancias generales, $5000; don Jacobo Rodriguez, Furrieles y bandas de Voluntarios, $16000.

Material.

D. Ruperto Gascueña, subsistencias militares, Jiguaní, $500; D. Alfredo Julletliz, idem de Gibara, $2000; don Valentin Oscio, idem de Bayamo, $2000; don Felipe Alvarez, idem Puerto Padre, $200; D. Arturo, Bascuñana, idem de Holguin, $2000; D. Eduardo Márcos, idem de Manzanillo, $3000; D. Anjel Lugo, idem Cauto, $500; D. Felix Seguí, idem Victoria de las Tunas, $1000; don Ildefonso Lopez, pluses del Cuerpo Administrativo, $200; don Juan Alvarez Sotomayor, idem Plana Mayor de Injenieros, $50.

—En la Secretaría del Gobierno Militar, se solicita á Dª Domitila Zayas y Agüero, viuda del capitan D. Manuel Aragoneses Lobo.

—Por el Gobierno General se han pasado las órdenes á los de Provincia, autorizando á los Ayuntamientos de la Isla para que celebren en los dias 16, 17, 18 y 19 del mes de Noviembre próximo Fiestas Reales, con motivo del natalicio de la Infanta heredera del Trono.

—El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha concedido al término municipal del Guayabal, la creacion de una Junta de Patrocinados.

—El municipio de las Mangas aspira á tener tambien Juntas de Patrocinados.

—Por telégrafo comunican desde Nuevitas al Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, que el vapor español correo de las Antillas *Mortera*, que zarpó de este puerto el dia 23 del actual, á las cinco de la tarde, entró en aquel en la madrugada de hoy lúnes, sin haber tenido novedad en su navegacion.

A las cuatro de la tarde sale para los puntos de su itinerario.

—El sábado por la tarde salieron: para Veracruz el vapor inglés *Eider* con carga general y cinco pasajeros de esta ciudad y once de tránsito; para Saint Nazaire el vapor *Ville de Bordeaux* con doce pasajeros de esta ciudad y 19 de tránsito, y para Nueva York lo efectuaron los vapores americanos *Newport* y *City of Washigton* con nueve pasajeros el primero y 21 de esta ciudad y nueve de tránsito el último.

—Ayer domingo entró en puerto el vapor inglés *Montreal* procedente de Liverpool y la Coruña con 73 pasajeros para esta ciudad y 60 de tránsito.

—Se convocan aspirantes á la escuela de entrada para niñas, de San Luis, la cual se proveerá por oposicion en Pinar del Rio, ante el tribunal nombrado por la Junta Provincial del ramo en aquella cabecera.

—Tambien se encuentra vacante la escuela de entrada para niñas de Bahía Honda, que tambien se proveerá por oposicion y ante el mismo tribunal que la anterior.

—Se ha abierto concurso para proveer en propiedad la plaza de Secretario Contador del Ayuntamiento de Baja, dotada en ochocientos pesos oro anuales.

—Se proveerán por oposicion las escuelas de entrada de Rancho del Medio y Sabanilla de la Palma.

—Para el empleo vacante de Secretario del M. I. Ayuntamiento de Santa Clara han sido propuestos en terna á la Superioridad los Sres. D. Eduardo Rodriguez, D. Miguel Gonzalez Osuna y D. Luis Armada, residente el primero en Santa Clara y los dos últimos en Cienfuegos.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 108¼ á 108½ por 100 premio.

CARTAS DE LA ISLA.

Remedios 20 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y apreciable amigo: circunstancias excepcionales y desgraciadamente conocidas de todos, por que ha atravesado esta jurisdiccion, han sido causa de que mucha de la riqueza que ocultan las entrañas de este hermoso y fértil suelo estuviese en la inaccion y abandonada casi en absoluto.

Digo esto porque en el número 246 correspondiente al dia 17 del actual y en una carta que con fecha 14 del mismo dirijen á Vd. y á la que ha dado cabida en las columnas de su ilustrado periódico, manifiesta don Manuel Vazquez y con sobrada razon, el lamentable abuso que se ha hecho de muchos que guiados por la buena fé tomaron acciones de las minas de Guaracabulla por cantidades bastante respetables, y que han perdido por no ser verdaderos poseedores los que las emitieron.

Es muy cierto que estas minas, por efecto de la guerra fueron abandonadas por los primitivos accionistas, dando esto lugar á que se abusara como se ha hecho por manos ajenas y que acaso ninguna relacion ni directa ni indirecta tuvieran con los intereses de las minas.

Cuando estas fueron, digámoslo así, relegadas al olvido, quedaron tambien abandonados muchos efectos pertenecientes á ellas, y entonces, y á peticion de algunos señores de la comision ó gestores, fueron recojidos varios por un señor respetable amigo mio, principalmente bastantes hierros blancos de la maquinaria, cosa la más fácil por ser más delicados de echarse á perder. Estos objetos hoy todavía se hallan en su poder.

Con respecto á quiénes eran los que en aquella época constituian la junta, creo segun me han informado entre otras personas, figuraban los señores de Toca, que se cree falleció, y el Ldo. Sr. D. Mariano Torres que partió para la Península. Además de estos señores se cree y aún se dice fueron nombrados gestores los mismos señores y el señor Torices.

Estas son todas las noticias que yo puedo darde, pero creo que el muy digno alcalde de Placetas señor Camejo podria ilustrarnos en este asunto, y supongo hasta tendria dicho señor gusto en hacerlo.

Hoy que la paz afortunadamente es un hecho, hoy que el horizonte oscuro que estaba delante de nuestra vista tétrico y amenazador, se ha disipado y nos anuncia un porvenir lisonjero, seria muy conveniente la explotacion, pues me consta la existencia de oro en las expresadas minas, segun informes de bastantes vecinos de Guaracabulla y Placetas, manifestando tambien los mismos que recuerdan se acotó y se pusieron mojones por los propietarios de las minas.

Hoy hemos tenido el sentimiento de despedir en el vapor *Caibarien* á nuestro buen amigo y digno Jefe el Coronel Sr. D. José M. Fortun, que en union de su apreciable señora esposa, se dirije al Norte á hacerse la operacion de la vista, de que hace bastante tiempo viene padeciendo por la enfermedad de las cataratas.

Mucho celebraremos salga completamente curado de la operacion que va á sufrir, para que tengamos pronto el placer de estrechar la mano á tan buen amigo como pundonoroso militar.

En otra hablaré á Vd. más extensamente de otros varios asuntos de alguna consideracion.

De Vd. atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—*El corresponsal.*

Bainoa Octubre 25 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido señor y de todo mi respeto: Hoy es *mi* turno de expresar la sorpresa con que he leido la correspondencia de Bainoa, firmada: *Un Mayor Contribuyente*, en el número de su digno periódico que corresponde al sábado pasado.

El referido *Mayor Contribuyente* se agarra de un pelo: soy extranjero, y por consiguiente no puedo comprender las necesidades de aquella localidad, aunque vivo en ella hace tres años.

Aconsejo al *Mayor Contribuyente* se sirva leer el artículo, que bajo el epígrafe *El Ayuntamiento de Bainoa*, ha publicado *El Triunfo* el dia 17, y despues otra vez mi contesta á este artículo que ha visto la luz en LA VOZ DE CUBA del dia 19, y no podrá ménos de convencerse que es él quien confunde la cuestion de personas con la de cosas.

Unicamente he llamado la atencion al tejido de inexactitudes que con respecto á la administracion de este infeliz Ayuntamiento habia dado á luz el órgano del partido liberal, lo cual es pleno derecho de cualquier observador imparcial, y he demostrado el *caciquismo* sin igual que predomina entre el alcalde y los rejidores del municipio de Bainoa, que es tambien lícito á cualquier extranjero, sea vecino ó no de aquel territorio, teniendo á mano las pruebas como yo las tengo.

Habiendo cumplido con un deber dando á luz la carta publicada en LA VOZ DE CUBA del dia 19, declaro de mi parte el asunto terminado.

Soy con la mayor estimacion de Vd. seguro y atento servidor Q. S. M. B.—*Mauricio Rahden.*

NOTICIAS NACIONALES.

Al dia 7 del corriente alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid recibidos por el vapor americano entrado esta tarde en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias de interés que en ellos encontramos:

DEL 1º DE OCTUBRE.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

"Es ya cosa resuelta que S. A. R. la Infanta heredera será investida oficialmente con la dignidad de princesa de Astúrias en un plazo relativamente breve.

—Se ha prolongado por un año el privilejio de importacion de ganado vacuno y caballar libre de derechos en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

—Las gestiones que el señor ministro de Ultramar venia practicando de algun tiempo á esta parte para regularizar los reembolsos de los anticipos hechos por el Tesoro de la Península á las cajas de Ultramar, han empezado ya á dar resultados.

Ayer se dió órden para reintegrar al Tesoro en la suma de veintidos mil y pico de pesos, que han sido remitidos con ese objeto por cuenta de los anticipos hechos á Puerto Rico.

—Dice *El Correo*, que en el Consejo de ayer, al tratar de la organizacion del ejército se manifestó una tendencia favorable al servicio obligatorio, empezando por aumentar el tipo de redencion, y porque la redencion sólo aproveche para el servicio en el ejército activo, pero no para el servicio en las reservas.

DEL 2.

A los rumores sobre la salida del señor marqués de Fuente Fiel del gabinete, sucedieron anoche otros, segun lo que es muy probable un cambio de destinos entre los capitanes generales de Castilla la Nueva y Navarra.

No creemos, sin embargo, que el rumor tenga visos de realidad, cuando ménos en la forma; aunque respecto al capitan general de Castilla la Nueva, no es tan difícil que en un breve plazo pudiera pasar á otro destino.

—Segun dicen los ministeriales, ha de verse muy pronto el resultado que producen en las Provincias Vascongadas las circulares del señor ministro de la Gobernacion.

—La archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, saldrá para Viena del 15 al 20 de Octubre.

Hemos oido decir que en la primavera próxima harán un viaje á dicha capital las tres infantas, viaje que se relaciona con algun proyecto matrimonial.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se dejen sin curso todas las instancias de jefes, oficiales y tropa condenados á separacion del servicio y pérdida de empleo, que solicitan indulto de estas penas y piden su vuelta al servicio.

—A propuesta del director general de infantería ha aprobado el señor marqués de Fuente Fiel que en lo sucesivo quede, prohibido el pase á situacion de reemplazo á los capitanes y tenientes de aquelal arma á no ser por enfermedad debidamenta justificada.

DEL 3.

El aplazamiento del regreso del Sr. Sagasta ha calmado la animacion que comenzaba á notarse entre los fusionistas, calma á la que contribuyen tambien las impresiones del Sr. Alonso Martinez que, segun sus amigos, sostiene la conveniencia de que por ahora no se modifiquen en lo más mínimo las actitudes del partido liberal dinástico, debiendo esperarse á que el gobierno resuelva todas las cuestiones que puedan ofrecerse durante el interregno parlamentario, para determinar en el momento de abrirse las Cámaras cuál sea la conducta que debia seguir la fusion.

Es más, el Sr. Alonso Martinez parece que entiende, al decir de los que se suponen bien enterados, que hasta la fecha en que se presenten los presupuestos, á no ser que una cuestion del momento la ofreciese no hay prisa por adoptar una nueva actitud.

—Se ha inaugurado el dia 2 en Zaragoza con gran solemnidad el Congreso filoxérico.

Los Sres. Saint-Pierre, Graells, Planchon y Prats han pronunciado discursos exponiendo el estado de la plaga filoxérica hoy ya, y reclamando gran decision y enerjía resoluciones prácticas para combatirla.

Las sesiones comenzarán el lunes.

Como dijimos hace dias, el Sr. Sagasta ha aconsejado á sus amigos de Logroño que desistan del pensamiento de ofrecerle un banquete, toda vez que, seguro de la union y disciplina del partido liberal-dinástico, desea no anticipar declaracion alguna política que en estos momentos pueda servir de arma á los ministeriales.

Para celebrar el natalicio de la Infanta heredera, la diputacion provincial ha nombrado una comision especial que estudie la forma y sitio en que debe construirse un nuevo hospital provincial; el cual contendrá espacio suficiente para poder asistir á doscientos enfermos.

—Sabido es que la reina doña Isabel ha sido madrina de la hija del general Martinez Campos. Con tal motivo, mandó á la señora de este un medallon de brillantes y granate, y á la recien nacida unos pendientes de brillantes y perlas. El general y su señora han enviado tambien presentes á la Real Familia.

—La señora del general Martinez Campos ha tenido una grande mejoría en el estado de su salud.

DEL 4.

—Segun un periódico ministerial, mañana llegarán á esta, en el tren espreso del Norte, los señores duques de Montpensier.

El mismo periódico desmiente la noticia que ha circulado relativa á que estaban acordados los preliminares para el matrimonio del jóven archiduque de Austria, hermano de S. M la Reina, con S. A. la infanta doña Paz.

—Ayer se decia que el Sr. Alonso Martinez habia escrito á sus compañeros del comité directivo, rogándoles adelantasen su viaje, con objeto de celebrar en ésta la reunion anunciada.

Segun nuestros informes, es cierto que el Sr. Alonso martinez ha escrito á algunos de ssus compañeros, pero sin manifestarles que su regreso fuese tan urjente como anoche se anunciaba.

—El subsecretario del ministerio de Ultramar señor Armas, restablecido ya de su enfermedad, asistió ayer á la oficina y se ocupó del despacho de varios asuntos relacionados con el personal de las provincias ultramarinas.

—La *Gaceta* de ayer publica dos relaciones nominales, una de fallecidos en Cuba y otra de licenciados de aquel ejército, á quienes, ó sus herederos, corresponde, segun el turno establecido, el cobro de los créditos que les resultan.

La primera llega al núm. 6,690 y la segunda al 1,925.

DEL 5.

—En el ministerio de Ultramar se activa el expediente de gracias que han de concederse por aquel centro, con motivo del natalicio de la Infanta heredera. La circunstancia de haber asistido anoche el Sr. Sanchez Bustillo á su departamento y la de despachar con el jefe del personal varios asuntos, hizo suponer á algunos que se trataba de ultimar el expediente para llevarlo al Consejo del juéves. Tambien se decia que las gracias que se concedan por aquel ministerio comprenden á todas las provincias ultramarinas, y no solamente á Cuba y Puerto Rico, como se habia dicho, sino tambien á Filipinas.

—Los periódicos de la noche dan cuenta ya de la reunion de los capitanes generales y del acuerdo en ella adoptado.

Como hoy se á recibido por S. M. el señor conde de Cheste, quizás hoy mismo vuelvan á reunirse dichos señores.

No es el asunto para tratado á la lijera ni tan exento de dificultades que no sea expuesto á tropiezos para la prensa Por esa razon parécenos prudente omitir los comentarios y pronósticos que sobre el desenlace de esta cuestion se hacen, y en la cual se atribuye á los capitanes un firme propósito de procurar obtener una aclaracion que evite en lo sucesivo hechos como el ocurrido en la última recepcion de Palacio.

—Vuelve á ajitarse en los círculos políticos la noticia otras veces ya acojida por la prensa de que el señor marqués de Barzanallana tal vez no vuelva á ocupar la presidencia del Senado.

Esta vez, sin embargo, hay la diferencia de que entre los mismos ministros se acoje la noticia con cierta reserva que da á entender la posibilidad de que efectivamente el presidente del Consejo de Estado quede en la próxima lejislatura con este solo cargo.

La proposicion tiende á introducir algunas economías en el presupuesto, y segun nuestros informes, afecta únicamente á una elevada clase, que por cierto no es muy numerosa.

DEL 6.

—S. M. la Reina madre, que habia dispuesto ayer una visita á la posesion de Carabanchel, llamada Vista Alegre, la suspendió por la llegada de los duques de Montpensier. Hoy se cree que visitará aquella espléndida posesion. Tambien tiene pensamiento de pasar un dia, por lo ménos, en Aranjuez, otro en Toledo y dos en el Escorial.

—Ayer recibió el señor ministro de Estado al embajador francés. Un diario asegura que la visita se relacionó con la captura de un barco en Vigo. Nosotros hemos tratado de informarnos, nadie nos ha dicho que haya habido captura ni detencion en Vigo, sino un simple rejistro verificado á la vista de la Coruña. El barco rejistrado lo ha sido una polacra francesa de la matrícula de San Juan de Luz.

—La comision nombrada por el general Martinez Campos, cuando su mando en Cuba, para la reforma de los aranceles de Aduanas de aquella Isla, ha dado fin á sus trabajos.

A juicio de la comision, el arancel de Cuba debe ser simplemente fiscal hasta donde lo permitan las necesidades del presupuesto, y propone la rebaja de los derechos en los artículos alimenticios, máquinas y artefactos; la supresion del derecho diferencial de bandera, la reduccion á 334 partidas las 614 del arancel vijente, la libertad á la harina nacional de todo impuesto, y la rebaja á dos pesos el barril de la extranjera.

—Ayer á las siete de la mañana llegaba al Escorial el tren que conducia, á los infantes duques de Montpensier.

S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto, esperaba á sus augustos tios en el anden de la estacion. Apénas se apearon los ilustres viajeros, recibieron el saludo cordial de D. Alfonso, aceptando en seguida los testimonios de respeto que les hicieron presentes el alcalde y algunas comisiones de dicho Real Sitio. Acto continuo se dirijió toda la Familia Real allí reunida al monasterio; oyó dos misas de *Requiem* dichas ante el panteon de la malograda Reina Mercedes, y despues se dirijió hácia las habitaciones del Palacio, donde despues de almorzar permaneció algunos momentos de sobremesa. Luego subió al tren y llegó á Madrid á las dos y veinte.

En la estacion esperaban la Reina Isabel acompañada de sus hijas, el señor Cánovas del Castillo, el gobernador civil y el director general de Obras públicas. Ninguno de los demás ministros y autoridades se hallaban en la estacion. Al apearse del tren el Rey, ofreció el brazo á su augusta tia; la Reina Isabel enlazó el suyo al del duque de Montpensier, que viene muy desmejorado, y juntos tomaron asiento en el primero de los coches que los aguardaban. En otro se colocaron las infantas con su primo el infante D. Antonio.

—Apénas llegaron á Palacio los duques de Montpensier, se dirijieron á las habitaciones de la Reina Cristina, con la cual, así como con la archiduquesa, su madre, celebraron una cordial entrevista.

Se dice que los duques sólo permanecerán en Madrid hasta el dia 11, en cuya época partirán para Sevilla. Han sido alojados en la planta baja de Palacio, en las mismas habitaciones que ocuparon los archiduques Raniero.

—Poco despues de salir de las habitaciones de la Reina Cristina, recibió el duque de Montpensier la visita del Sr. Cánovas, que fué á ofrecerle sus respetos y á presentarle excusas por el inesperado obstáculo con que en la cuesta de San Vicente se habia encontrado la réjia comitiva al subir de la estacion.

Terminada la visita del Sr. Cánovas, el padre de la que fué Reina Mercedes salió, acompañado del Rey, á pasear por el Retiro.

DEL 7.

—Segun telégrama de Santander, ayer á las tres de la tarde se declaró un violento incendio en la casa situada en el muelle donde están el café Suizo y el Casino.

El viento Sur que reinaba propagó el incendio á las casas del marqués de Casa Pombo, en la segunda manzana donde se halla instalado el Banco de Santander, amenazando extenderse por todo el barrio.

Circunscrito en general á las tres primeras manzanas, continuó así hasta las ocho y media de la noche, hora en que cambió el viento al Oeste con gran violencia, y poco despues al Norte, perdiendo bastante en intensidad el fuego. A hora avanzada de la noche los esfuerzos continuaban para cortar el voraz elemento, habiendo esperanzas de conseguirlo.

Las pérdidas materiales se creen considerables, aún cuando no se pueden precisar.

Las personales son cuatro individuos que se han envenenado por beber cierta cantidad de ácido sulfúrico creyendo fuera vino.

—Por el ministerio de Estado se ha remitido en consulta al de la Guerra una ex-

FOLLETIN.

CRONICA CIENTIFICA.

Los temblores de tierra.—Las hipótesis más admitidas.—Plutonianos y neptunianos.—Los desastres célebres.—Los prodijios de la electricidad.—Influencia de la luz eléctrica sobre la vejetacion.—Nueva aplicacion eléctrica.—Luz por medio de la fosforescencia.—La luz eléctrica trasportable.—El divorcio entre los insectos.—El topófono.—Nuevo invento americano.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Impresionado todavía por las desgracias que han causado los recientes terremotos de Manila, á vamos tratar de esplicar la causa de estos grandes fenómenos, y á fijar á grandes rasgos la historia de los principales temblores de tierra que se han conocido.

Para esplicar estos grandes hechos, la ciencia humana no tiene por hoy más que hipótesis. La más antigua quizá, y no la más infundada, es la que establecieron hace dos mil años Lucrecio y los filósofos griegos. Segun esta hipótesis, el interior del globo esta lleno de cavernas, lagos, precipicios, rocas y un gran número de rios interiores cuyas corrientes impetuosas arrastran moles de piedra. Los temblores de la corteza sólida son ocasionados por la formacion de grandes cavernas que el tiempo llega á demoler, por montañas enteras que se derrumban, y cuyos sacudimientos propagan á lo léjos terribles vibraciones, y por masas prodijiosas de tierra que caen sobre los lagos subterráneos, haciendo vacilar al globo á consecuencia de ondulaciones.

La verdad es que en muchos casos esta teoría parece la más exacta. Las ideas de Lucrecio han sido confirmadas científicamente en nuestros dias por Boussingault, Virlet, Otto Volger y otros geólogos ilustres.

Los modernos sustentan otras hipótesis. Segun Humboldt la marea de las lavas que hierben en las entrañas del globo buscan una salida para los gases que desprenden, y esto produce á intervalos sacudidas irregulares de la corteza terrestre. Los terremotos son, pues, segun esta teoría, una reaccion del núcleo líquido contra la envoltura esterior. Y confirma esta teoría el hecho de que despues de haber vomitado durante tres meses grandes columnas de humo el volcan de Pastor, dejó este de lanzar vapores en el momento mismo en que á 400 kilómetros de distancia, en Rio-Bamba estalló un gran temblor de tierra que causó la muerte de treinta á cuarenta mil indios. El cráter hizo los oficios de una verdadera válvula de seguridad.

La doctrina de Humboldt es perfectamente aceptable, pero la de Lucrecio no lo es ménos. Dos escuelas luchan con igual talento en favor de ambas hipótesis, la de los *plutonianos* que creen en el fuego, y la de los *neptunianos* que lo niegan. ¿Cuán tiene razon? A más, señores.

Los temblores de tierra son calamidades que no se anuncian como otras Las crecidas de los rios son lentas y avisan; las erupciones volcánicas van precedidas de claras manifestaciones; el huracan se anuncia por cierta perturbacion atmosférica. Pero las sacudidas del suelo vienen de repente y casi siempre con un tiempo hermoso y en medio de la calma absoluta de los elementos.

Segun M. Redno, el temblor de tierra de San Salvador que causó en 1854 millares de víctimas, duró apénas seis segundos.

Las catástrofres geolójicas que devastaron la Calabria en 1783 causando la muerte á más de cien mil personas, duraron minuto y medio.

Cinco minutos bastaron al terremoto de Lisboa de 1755 para quebrantar la dorada parte de la corteza terrestre.

Segun las crónicas japonesas, un cataclismo que despobló al archipiélago hace veinte y cinco siglos sobrevino al fin de la tercera hora y concluyó ántes de empezar la cuarta.

En 526 perecieron más de doscientos mil hombres en el terremoto de Antioquía.

En 1693 murieron más de la mitad de los habitantes de la Sicilia en un gran movimiento del suelo.

En Julio de 1794 se sintió una formidable sacudida en toda la costa chilena hasta 870 millas mar adentro y en un espacio de 50,000 leguas cuadradas.

Veinte y ocho años más tarde sufrió el mismo país un desastre que elevó la costa más de treinta metros de un lado á otro de la república.

La ciudad de Mendoza fué destruida por un temblor de tierra en 1821, uno de los mayores desastres que rejistra la historia.

⁂

El célebre doctor Siemans ha presentado en la Sociedad Real inglesa algunos ensayos para averiguar la influencia que ejerce la luz eléctrica sobre la vejetacion: los resultados, dice, permiten justificadamente establecer las siguientes condiciones:

1º Que la luz eléctrica es eficaz para producir clorofila en las hojas de las plantas y determinar su crecimiento.

2º Que una luz eléctrica equivalente á unos cien mecheros de gas á dos metros de distancia de la planta, ejerce sobre ella un efecto de igual intensidad á la luz del dia del invierno, en Inglaterra, pero que se puede buscar mayor efecto económico con centros luminosos más potentes.

3º Que la luz eléctrica no ejerce ninguna accion deletérea sobre las plantas aún cuando se halle confinada en el mismo espacio.

4º Que, segun parece, las plantas no necesitan ningun período de descanso, durante las veinte y cuatro horas del dia, sino que, por el contrario, adelantan vigorosamente en su desarrollo, si de dia se las espone á la accion de la luz del sol, y de noche á la eléctrica.

5º Que la irradiacion del calor de la luz eléctrica puede obrar contra los efectos de los heladas, y es probable promueva el desarrollo y madurez de los frutos al aire libre.

6º Que sometidas á la accion de la luz eléctrica las plantas, pueden resistir más grados de calor artificial en las estufas, sin perturbarse.

7º Que el gasto de la horticultura eléctrica dependerá sobre todo del costo de la fuerza mecánica, y será muy moderado en aquellos casos en que se cuente con fuerza motriz hidráulica.

Antes de concluir la conferencia, el Dr. Siemens colocó un tiesto con una planta de tulipanes en capullos enfrente de una luz eléctrica brillante, y en cuarenta minutos los capullos se habian habierto, presentando la flor. El interés científico de estos ensayos es inmenso, aún prescindiendo de las aplicaciones más ó ménos inmediatas que puedan hacerse.

⁂

Tenemos noticia de una nueva aplicacion eléctrica. Segun el *American Manufacturer*, se se ha inventado un procedimiento mediante el cual "La fuerza física ondulatoria de la luz puede trasmitirse efectivamente, lo mismo que las ondulaciones acústicas por medio del teléfono. Su inventor dice que los ensayos practicados le han dado por resultado reproducir distintamente, en un aposento oscuro, la imájen de una persona en el estremo opuesto del mismo.

⁂

Ya parece resuelto el problema de la luz económica para usos domésticos. El Dr. Phipson asegura que se consigue con sólo aumentar, mediante una débil corriente eléctrica, la fosforescencia de ciertas sustancias que reciben la influencia de los rayos solares. Por ejemplo, enciérrese sulfuro de bario dentro de un tubo Geissler por el cual se hace pasar una corriente constante de cierta intensidad. Se asegura que por este medio puede obtenerse una luz uniforme y agradable, y ménos costosa que la del gas.

⁂

Se hacia sentir la necesidad de un buen alumbrado para los trabajos de noche y las vías de los ferro-carriles. Los Sres. Ransones, Sims, é Head, de Speswich, han construido una máquina lijera á este fin, montada sobre cuatro ruedas susceptible de recorrer la via en los dos sentidos, con una velocidad de una á dos millas inglesas por hora, llevando en la parte delantera de la caldera una máquina dinamo eléctrica, dirijida por una correa que pase por el volante. La lámpara se coloca delante de la caja de humo, á una altura conveniente, y cuando la máquina marcha sobre la via la luz eléctrica funciona, y si hay necesidad de alumbrar algun puesto, basta por un simple movimiento de manubrio desembragar las ruedas motrices de la máquina, lo cual entónces sólo sirve para mover la máquina eléctrica.

La máquina tiene un regulador muy sensible, que garantiza una marcha muy uniforme, necesaria por la produccion de una luz constante.

⁂

La historia natural ha llegado á descubrir que existe el divorcio entre los insectos, ni más ni ménos que entre los hombres, pero sin la importancia que es inherennte á las condiciones sociales. Entre los insectos es una cuestion bien sencilla cuando hay incompatibilidad entre los esposos, la señora, que es más grande y fuerte que el marido, suprime á este y la paz reina en la casa. ¡Qué de arañas hay á las que este drama intimo no les causa remordimiento alguno! Entre otros insectos, como las abejas, el matrimonio se rompe él solo. En Setiembre es la boda. En Noviembre todos los maridos han muerto: sólo quedan las viudas que parecen estar inconsolables, pues se meten en un profundo retiro y caen en letargo, causado, sin duda, por lo profundo del dolor. En Mayo se dispiertan y ponen los huevos, que se abren en Julio; todos los hijos son hembras, que se apresuran á ser madres y dar vida entónces á vástagos de los dos sexos. Despues vuelve á empezar el celo. Hay en esto un ejemplo de partenolojía muy curioso, y para estudiarlo es preciso consagrar muchos dias y noches para sorprender los secretos de estos interesantes insectos.

⁂

Se ha intentado en América, el país de las invenciones, un nuevo instrumento que se llama *topófono*, por medio del cual se puede saber desde una gran distancia, cuál es es el punto exacto de donde ha partido un sonido cualquiera. Como se concibe, el aparato es de muchísima utilidad á la marina para conocer con exactitud en qué paraje se encuentra un buque; aunque sea á larga distancia, con tal que haya dado una señal; y para conocer la direccion de la tempestad por el rumbo de la misma.

De V. affmo, S. S.—*M. Sologuren.*

Madrid 24 de Setiembre de 1880.

Revista de Ciencias Médicas.

A propósito de los lobos de Chantada.—La rabia y su incurabilidad.—Libro notable.—Los síntomas de la rabia.—Los congresos científicos en Italia.—Beneficencia, oftalmolojía, laringolojía é hijiene. Otra enfermedad incurable.—La enfermedad del sueño.—Efecto del ácido fénico.—El sudor de piés y medio de evitarlo.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Los estragos que está causando en una extensa comarca de la provincia de Lugo el más terrible é incurable de los males, la rabia, me pone en el caso de comenzar estas crónicas dando á los apreciables lectores del periódico que Vd. tan dignamente dirije una idea del libro que acaba de publicar en París el eminente químico M. Joseph Bonjean, obra que tiene para nosotros un poderosísimo interés de actualidad.

La parte principal del libro es la descripcion completa de los síntomas precursores de la rabia entre los animales domésticos. No existiendo en la ciencia preservativo alguno, claro es que tiene grandísima importancia el conocer el momento en que el animal va á ser peligroso, y á esto se dirije casi todo el trabajo de M. Bonjean.

Cinco siglos ántes de J. C. se conocia ya la rabia. Celso, el elegante escritor del primer siglo de nuestra era, se ocupó de esta terrible enfermedad preconizando como únicos remedios la cauterizacion y la succion de las mordeduras, es decir, lo mismo, exactamente lo mismo que hoy dispone la ciencia. La medicina moderna no ha adelantado nada en este punto hace diez y ocho siglos.

M. Bonjean pone una extensa lista de remedios racionales ó empíricos, y al lado de las inyecciones subcutáneas de cloral y de percloruro de hierro, figuran procedimientos místicos como la llave de San Huberto, la *saludacion* por el sétimo hijo de una misma madre, la tortilla cabalística y otras tonterías por el estilo. Pero no hay remedio: hombre mordido es un condenado á muerte, y solamente en pocos casos el hierro ardiendo logra salvarle.

Sin embargo, uno de los casos que cita Bonjean revela una curacion casi milagrosa. Un hombre digno de toda confianza mordido por un perro rabioso y que habia sufrido todos los accesos de la rabia, cuenta sus dolores y la manera que tuvo de curarse, en los siguientes términos:

"Veia aparecer personajes misteriosos, ratones, enormes arañas que subian por los muebles; veia estrellas errantes y fenómenos metereolójicos que me causaban gran daño en la cabeza; sentia extremecimientos en la piel y un terror indecible. Viendo que no se detenia la marcha de este ajente misterioso recurrí al *datura stramonium*, cuya eficacia me habia indicado un misionero; tomé una fuerte dósis, cuatro ó cinco hojas, y me puse á escribir no sin bastante dificultad. Media hora despues una fuerte conmocion eléctrica comparable á un cohete recorrió todos mis miembros, produciéndome en la piel una sensacion de calor y un extremecimiento general, acompañados de gran deseo de huir y de un terror indefinible. Me levanté como impulsado por un resorte y en el mismo instante perdí la cabeza y debí caer al suelo. Al dia siguiente estaba curado."

⁂

Los progresos de la ciencia se revelan en los Congresos que se verifican frecuentemente, en la actualidad se están celebrando varios en Italia, casi todos relacionados con las ciencias médicas. Recibiremos noticias y las comunicaremos á nuestros lectores; pero entretanto indicaremos cuáles son los principales. El más notable es el de beneficencia celebrado en Milan en el edificio de la Audiencia, pero de éste no debemos ocuparnos en este lugar.

El Congreso de oftalmolojía celebró su sesion inaugural el dia 1º del actual con una notable concurrencia de profesores de todos los pueblos de Europa, entre los cuales figuran como españoles, además de los señores Bellmunt, Pulido, Ferradas, y Castillo, los distinguidos oculistas Cervera, de Madrid, y Carreras Aragó, de Barcelona, habiendo sido el penúltimo honrado con una de las vicepresidencias.

El congreso de laringolojía ha celebrado tambien su sesion inaugural con profesores eminentes de todas las naciones adelantadas, seis de ellos españoles, entre los cuales se encuentran los reputados especialistas doctores Ariza, de Madrid, y Sota, de Sevilla, el primero de los cuales ha sido honrado con una de las vicepresidencias.

El congreso de hijiene se verifica en Turin, y de éste como de los otros daremos detalles á nuestros lectores.

⁂

La enfermedad del sueño es una enfermedad bastante estraña. Obsérvase por regla general en los países cálidos, y el P. Bosch, procurador de la mision francesa de Nazobih, en el Senegal, la describe de este modo: dolor agudo en el corazon y en todo el pecho, rejidez en los miembros, ruido de oidos que acaba por sordera, dolor en la cabeza, en la nuca y en la espina dorsal, que va seguido de idiotismo, comezon en la punta del pié, erupcion en las amígdalas, sueño pesado, penoso y ajitado por terribles ensueños; terror y sobreescitaciones inconscientes. La piel se cubre de un polvo parduzco, se altera la sangre, se caen los dientes, sobrevienen frecuentes diarreas que al fin son poco abundantes, sustituyéndolas desposiciones de sangre casi pura; la orina toma un color verde oscuro, y los ojos ofrecen tambien un tinte verdoso. Cuando la enferma es una mujer embarazada perece la criatura con su madre, y si está lactando, toma su leche el color de un aceite claro. Los hombres pierden la facultad de enjendrar. Se conserva bastante bien el apetito, pero hay mucha sed, y cuando no duermen los pacientes, unas veces están alegres y otras furiosos.

La enfermedad puede durar año y medio ó dos; pero siempre es mortal; ningun remedio la cura. Los negros la atribuyen á un veneno que puede recojerse en la saliva de los moribundos y comunicarse á otra persona mezclándola en los alimentos.

Por indicacion del Sr. Declat ha usado el P. Bosch en dos casos las inyecciones subcutáneas del ácido fénico, con tan buenos resultados, que ambos enfermos han conseguido un alivio inmediato y luego la curacion. Cien gotas de la solucion de ácido fénico inyectadas cada vez, repitiendo la operacion dos ó más veces al dia han bastado para obtener éxito tan brillante.

Bueno será, sin embargo, por más confianza que inspiren las citadas observaciones, esperar que las confirme una esperiencia más larga y suficientemente generalizada.

⁂

Ya tenemos un remedio muy eficaz para el sudor de piés, y se debe al Ortega, que segun la *Revue medicale francaise* ha obtenido un gran éxito en un caso muy notable, por tratarse de una persona en la cual el sudor de piés era una verdadera infeccion.

Un hombre fuerte y vigoroso trabajaba en una fábrica de espejos y se hallaba atacado de un sudor de las extremidades inferiores, tan infecto, que le obligaba ántes de acostarse á lavar sus piés y á envolverlos en un lienzo. Este individuo era objeto de repulsion por parte de todos los que le rodeaban, de tal modo, que en los talleres sus camaradas no querian trabajar á su lado. En la habitacion en que él entraba era necesario abrir todas las ventanas, y á pesar de haber consultado á muchos médicos, no habia obtenido mejora.

La epidermis de la planta del pié estaba toda blanca, como macerado y al nivel de los surcos tenia algunas ulceritas y tambien alrededor de las uñas. El olor que sus piés desprendian era tan infecto que la exploracion se hacia imposible; la infeccion quedaba algun tiempo en la habitacion y en los muebles.

El Dr. Ortega le aconsejó se hiciera lavatorios con una disolucion de cloral al 1 por 100 y que se envolviera los piés en un lienzo para que quedase embebido. Dos dias despues la mejoría era notable, no tenian olor los piés y podia descalzarlos. A los seis dias de continuar con el tratamiento las ulceraciones estaban empezando á recubrirse de epidermis.

La fórmula de unos polvos de uso reglamentario en el ejército prusiano para el sudor de piés, es la siguiente:

Acido salicílico	3 gramos.
Almidon	10 "
Talco	87 "

Esta última fórmula sirve para cualquiera que sea la intensidad del sudor, pero la de la disolucion del cloral al 1 por 100 sólo debe usarse cuando la afeccion domine completamente.

Hasta otro dia, se ofrece á V. afectísimo amigo

A. Bueno.

Madrid, 28 de Setiembre de 1880.

Ayuntamiento de Madrid

posicion de varios prófugos y desertores del Ejérto español, residentes en la República del Uruguay, pidiendo volver á la madre patria si se les conmutan las penas impuestas á estos delitos, y ofreciéndose á servir en el ejército de Cuba.

—Segun un colega, es casi seguro que el Gobierno español prestará su adhesion á la nueva tarifa de derechos que el gobierno belga trata de establecer en Amberes, en sustitucion de la que hoy rije.

—El Sr. ministro de Ultramar siguió ayer trabajando en el asunto de las gracias que á propuesta suya han de concederse á algunos funcionarios civiles y varios particulares de nuestras provincias ultramarinas. El asunto ofrece algunas dificultades, por ser muchos los candidatos y pocas las concesiones que piensan hacerse por aquel Ministerio.

La nueva demarcacion notarial está ultimada y aparecerá ántes de poco en la *Gaceta*.

—Da como seguro un periódico de la noche que se trata de mejorar la condicion de los rejistradores de la propiedad de tercera y cuarta clase de Cuba y Puerto Rico.

—De los 2,338 confinados en el presidio de Cartajena, corresponde la gracia de indulto últimamente concedida á 1382, quedando de este número licenciados unos 210.

—En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22.60 al contado y 22,72 1/2 á fin de mes, operaciones.

GACETILLAS.

La fiesta de San Rafael.—Brillante fué la celebrada ayer en la Parroquia del Santo Anjel. Tanto la Salve del sábado como la solemnidad relijiosa del domingo, se vieron concurridísimas, reinando en todo el barrio durante los vistosos fuegos que se quemaron grande animacion.

Lo desapacible del tiempo hizo retirar la procesion, apénas salió del templo, motivo por el cual la Real Archicofradía de Santo Anjel, dispuso aplazarla para el próximo domingo, suplicando por nuestro conducto á los señores hermanos y demás fieles su puntual asistencia.

Bautizo.—En la noche del sábado 23 se celebró en la Iglesia del Santo Anjel, el bautizo de la niña María Rosalía, hija del Sr. D. Juan Machó, siendo padrinos el Sr. D. Antonio Oller y su señora esposa Dª Adelaida Benitez. La solemnidad se celebró despues espléndidamente en casa del Sr. Machó en el Vedado con baile que duró toda la noche, ambigú, y nuevo baile, que duró todo el dia del domingo. La marcha de los temporadistas no logra desanimar el alegre caserío del Vedado.

El gran Comelli.— Ayer tuvimos ocasion de visitar el circo en que se exhibe la *trouppe* del muy *grande* y nunca bien ponderado Comelli.

Con concurrencia bastante regular, se dieron las dos anunciadas funciones de tarde y noche, logrando los artistas todos, numerosos y justísimos aplausos.

Porque la verdad es, que los artistas de ese circo, superan á cuantos de algun tiempo á esta parte han venido á la Habana. Los precios, por otra parte, son muy inferiores á los hasta aquí exijidos.

Mr. Comelli nos dice que mañana traslada sus reales á Guanabacoa.

Le irá bien seguramente.

Sociedad del Pilar.—Anoche fué numerosísima la concurrencia que asistió á dicho centro á la funcion que sus socios dedicaban en honor de su presidente D. Rafael Fleites por ser sus dias. Se pusieron en escena por varios aficionados dos bonitas piezas dramáticas, concluyendo con un baile que duró hasta cerca las dos de la madrugada.

El Sr. Fleites á su vez, obsequió á los concurrentes con dulces, vinos, licores y helados.

Distancia verdadera.—Con motivo de la instalacion del Teléfono en las estaciones de Regla y Matanzas del ferro-carril de la bahía, ha habido bastante discusion sobre la distancia verdadera entre ambos puntos, como tambien entre dichas estaciones y la de Bemba, donde se dice va á instalarse igualmente uno de estos instrumentos, y habiéndosenos suplicado que manifestemos cuál es la verdadera distancia entre los puntos mencionados, lo hacemos gustosos á continuacion.

De Regla á Matanzas hay 22 leguas de á 4 kilómetros, y de Matadzas á Bemba 14. Pero representadas en millas, sólo hay 55 hasta Matanzas, y 35 entre esta ciudad y Bemba. Estas millas son las de 1,760 yardas inglesas. De leguas de 20 al grado sólo hay unas 16 de Regla á Matanzas, y 10 de Matanzas á Bemba. Estas distancias se entienden todas por la línea del ferro-carril.

No somos funámbulos—Confesamos humildemente haber perdido mucho tiempo discutiendo con *La Correspondencia de Cuba* sobre Aduanas, y nos proponemos firme enmienda.

Puede defender y atacar, con intermitencias ó sin ellas, cuando y á quien le plazca; no nos encontramos con ánimos ni ajilidad bastantes para seguirla en sus eternos equilibrios.

Conversion y fallecimiento.—Los periódicos de Santiago de Cuba nos dan la noticia del fallecimiento del celebrado barítono Sr. D. Eduardo Valentí, que llegó con la compañía de ópera que en la temporada pasada trajo el Sr. Latorre.

El Bien Público de dicha ciudad da la noticia en los siguientes términos:

"En la tarde del diez y seis del corriente, despues de hecho el oficio de sepultura, fueron conducidos á la última morada los inanimados restos del súbdito inglés D. Eduardo Valentí, despues de haber abrazado la relijion católica apostólica romana y recibido los auxilios espirituales que le fueron administrados por el Cura Párroco de Santo Tomás.

¡Que Dios haya acojido en su santo seno el alma del que ha abandonado esta mansion de destierro, como así creemos habrá sucedido por la libre espontaneidad con que manifestó al referido Párroco su vehemente deseo de morir en la comunion de nuestra Santa Madre la Iglesia!"

Un nuevo triunfo de la Iglesia de Cristo.

Mil gracias—Los RR. PP. Escolapios de Guanabacoa se han servido remitirnos dos memorias de la distribucion de premios en el colejio que dirijen, de cuya solemnidad á su debido tiempo nos ocupamos. Al leer el discurso pronunciado por el R. P. Rector, hemos tenido nueva ocasion de apreciar la profundidad de pensamiento que en él preside y la brillantez con que está desarrollado el tema propuesto y convencernos de la cordura de los padres que fian á esos institutos relijiosos la educacion é instruccion de sus hijos.

Sean felices.—El domingo á las seis de la mañana, en la iglesia de Jesus María, se unieron por el santo vínculo del matrimonio la distinguida Srita. Dª María Luisa Camps de Rocha y el coronel graduado comandante de Injenieros D. Mariano Sichar, siendo padrinos D. Ramon Biú, tio de la novia y el teniente coronel de artillería, Sr. Taviria.

Despues de la ceremonia relijiosa se sirvió un espléndido desayuno en el parque de Injenieros. Asistieron al acto el Excmo. Sr. General de Injenieros y su elegante señora, el señor coronel Cereso con su apreciable familia, el Sr. Reiza, Manzano y algunos amigos íntimos de los novios, que quisieron celebrar su matrimonio puramente en familia, sin hacer invitaciones.

Deseamos todo género de felicidades á la novia, que es hija de Santiago de Cuba y al intelijente Sr. Sichar que tan alto nombre tiene en su Cuerpo, y tantas simpatías entre todos los que tienen el gusto de tratarle.

Cambio de domicilio. — Hace dias se nos ha metido entre ceja y ceja efectuar un cambio de domicilio, y vacilamos entre Matanzas y Jaruco.

La única consideracion que enfria nuestro propósito, es el sentimiento que nos causaría salir de la jurisdiccion de nuestro bondadoso Censor, que nos trata con un cariño verdaderamente paternal.

¡Y será preciso que nos resolvamos!

¡Oh fatalidad del destino!

Más sobre el Bazar de Regla.—La misma persona á cuyas instancias hemos publicado las gacetillas de números anteriores sobre el Bazar de la vecina villa, nos remite lo siguiente:

"Sin poder precisar la fecha por mi parte, el señor Alcalde Municipal propietario señor Ochoa, invitó á varias señoras y señoritas para que arbitrasen recursos con destino á la obra de la capilla del nuevo Cementerio: éstas aceptaron la invitacion y constituyéndose en Junta, procedieron á la colecta domiciliaria, y recojieron 654 pesos, 10 centavos en billetes y 17 pesos 45 oro de que dieron cuenta al Alcalde Municipal ya interino señor Lluria, pero reservando la cantidad en poder de la señora Tesorera.

Durante los dias que transcurrieron en la colecta, concibió la Junta el proyecto de un Bazar con el propio objeto, y al efecto ésta pidió permiso directamente á la Autoridad Superior, que lo concedió, pero remitiendo la concesion por conducto del señor Gobernador y del Alcalde Municipal, y concesion que éste se apresuró á entregar. Ya concedido, la Junta de Señoras nombró otra de Caballeros, y asociadas ambas procedieron á los trabajos preliminares del Bazar, inaugurándose éste el 7 de Setiembre.

Abierto el Bazar y viendo el Alcalde que ni por un acto de atencion se le invitó á él ni al Consistorio como representantes del pueblo á que formasen parte de la comision y se injiriesen en sus trabajos, creyó prudente pedir pormenores, que pudo conseguir despues de cruzarse algunas comunicaciones y á los siete dias de abierto, y finalmente cerrado que fué el Bazar pidió cuentas que más de una vez le prometieron darle, mas cuando á los veinte ó más dias de cerrado reiteró por tercera vez la peticion, le contestaron que ya se las habian entregado al Excmo. Sr. Capitan General.

Por lo extractado anteriormente y teniendo en cuenta la mayoría de los habitantes que, las personas que componian las comisiones pertenecian en absoluto á un solo bando creyeron ver en ello un Bazar poco popular, y en ese concepto el retraimiento de la indicada mayoría fué general; y por lo tanto el resultado poco favorable; aunque hay que tener en cuenta que los objetos eran de escaso valor y los premios alcanzaron la insignificante proporcion de un 4½ por 100.

Temo hacer excesivamente extenso este escrito, por lo que omito más antecedentes y sólo me concretaré ya á la contestacion de la carta de la señora Secretaria, de fecha 22, puesto que para ello basta con lo siguiente:

Primero: La comision que salió á recolectar fondos y que recaudó las cantidades mencionadas lo hizo con autorizacion del Alcalde Municipal señor Ochoa, y al darle cuenta se encontraron con que el ejercicio la Alcaldía se llamaba Lluria, y en este concepto, es de presumir que no le entregaron lo recaudado á éste por no infundirles la confianza que les infundia el otro. Esto no es sino mera presuncion mia.

Segundo: Si al mismo Alcalde Municipal interino se le negaron las cuentas por dos ó más veces sin carecer sus peticiones de las *buenas formas sociales*, claro es que ningun individuo que tambien las poseyera no habia de tener el suficiente valor para pedir lo que á la autoridad se le habia negado.

Tercero: La obra del Cementerio, no *ignora* la comision que aunque edificio de carácter relijioso, su construccion es y ha sido puramente municipal, y por lo tanto no se justifica la retencion ó envío de fondos á otra Autoridad que la que debe administrarlos: al hacerlo así es ofender al Municipio.

Y cuarto y último: Hay cuentas que por su índole deben, no sólo darse cuando las pidan, sino hacerlas públicas al elevarlas á la Autoridad que debe sancionarlas, y precisamente las de que se trata, estan en ese caso, por el carácter popular que tienen.

Lo del expediente no es cierto, pero motivos hubo para que se formase.

He dicho."

¡Albricias!—Ya se encuentra entre nosotros el distinguido tenor Sr. Arambu ro y su apreciable esposa.

El Louvre. — En este aristocrático y tambien popular café, se están introduciendo reformas de gran consideracion.

No quedará en el espacioso salon el más pequeño hueco que no ostente un magnífico espejo de cuerpo entero, en el que podrán notar los *tacos* si se les han descompuesto las *conchitas*, y aún, y esto es muy interesante, vislumbrar los ingleses, el que se vea acosado.

Ventajas son estas que agregadas al buen servicio que allí hay de antiguo, sabrán apreciar en todo su valor los numerosos parroquianos que cuenta el establecimiento.

¡Ay del ay!...— Tenemos á la vista un telegrama enviado de Bahía Honda á un vecino de esta capital, cuyo telegrama demuestra que *aliquando dormitat Homerus*, ó más claro para que se entienda, que frecuentemente la rapidez en la trasmision es un mito.

Lo que es para ese viaje no se necesitaban alforjas, y podian muy bien haberse evitado los gastos de instalacion de aparatos telegráficos, etc., etc., si no habian de aventajar á una *carretata*.

El señor Inspector de Telégrafos, que tan celoso es, puede hacer mucho en pro del público.

Liceo de Guanabacoa—La casualidad hizo que ayer asistiésemos á una de las *matinées* que actualmente se celebran en aquellos salones.

En el poco tiempo que allí permanecimos, tuvimos el gusto de hacer conocimiento con gran número de jóvenes de la buena sociedad de aquella villa.

¡Qué lindas son!

Policía.—Novedades del sábado:

1er. distrito.—Herida á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

—Hurto de $12 á una mujer blanca por un blanco que fué preso.

—Hurto de $25 y una cédula á un blanco por dos de su clase que fueron presos.

2º—Capturado el autor del hurto á un blanco de que se dió cuenta el 14.

—Fractura de un brazo que se causó un blanco.

—Hurto de un baul cerrado por dos morenos que no han sido habidos, ocupándose aquel.

3º—Fallecimiento repentino de un asiático.

—Captura de un individuo blanco por complicidad en el robo verificado el 19 del actual en una casa de la calle de la Cárcel.

—Herida que se causó un menor en un dedo de la mano izquierda al limpiar la máquina de hacer helado.

6º—Amenazas por un asiático que fué preso.

—Hurto de cinco bateas á un blanco por otro, siendo preso este.

—Fallecimiento repentino de un moreno en la vía pública.

7º—Herida que se causó en una mano un asiático trabajando.

Quemaduras que se causó un individuo blanco al lavarse con aguardiente teniendo una vela en la mano derecha.

8º—Mordeduras inferidas por tres perros á un menor blanco.

—Captura de un moreno por estar requisitoriado por el Juzgado de la Catedral.

9º—Captura de dos individuos blancos como presuntos autores del robo de un caballo, ignorándose aún quién sea el propietario de este.

S. Antonio de los Baños.—En una tabla de millo de una finca del Cuarton de monjas fué encontrado el cadáver de un hombre blanco con varias heridas; se instruye sumaria.

Detenidos:

Uno por faltas leves al O. P.
Un patrocinado prófugo.
Dos por portar armas prohibidas.
Veinte por sospechosos.

Ocurrencias del domingo.

1er. distrito.—Tentativa de estafa á una meretriz, por un individuo blanco que fué detenido.

2º—El Inspector del distrito al transitar por el Parque de Isabel la Católica notó que en la Pila situada frente al circo Cosmopolitano se movia un bulto, él que logró extraer, resultando ser una niña de cuatro años de edad que paseaba con sus padres, á quienes la entregó, sin que en la caida se hubiese causado lesion alguna.

3º—Conato de robo á un individuo blanco por tres de su clase que no han sido habidos.

—Hurto de cinco cajones de tabacos á un individuo blanco, por dos que fueron detenidos.

—Principio de incendio en una casa de la calle de la Estrella: no ha habido desgracias, y se ignora aun si el hecho ha sido casual.

—Fallecimiento repentino de un asiático, en la vía pública.

—Hurto de 1,025 pesos á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Hurto de un sombrero á un individuo blanco por otro que fué preso.

4º—Lesiones que se causó un asiático al caer de una escalera.

—Lesiones causadas á un menor blanco, con un coche de alquiler: fué detenido el conductor.

5º—Hurto de nueve tercios de tabaco en rama á un vecino de la calzada del Monte: no ha sido habido el autor.

—Herida inferida á un moreno por un guardia municipal á quien aquel hizo agresion á mano armada al tratar de detenerlo, por llevar un puñal en la cintura: fué detenido el moreno.

6º—Herida que se infirió un individuo blanco trabajando.

7º—Un individuo blanco que conducia una pareja de O. P. á la Inspeccion de este distrito para ser identificado, emprendió fuga y se arrojó al mar, ahogándose; de lo actuado resultó estar algo distraido.

—En el placer de Peñalver fué encontrado el cadáver de un niño blanco, como de tres dias de nacido al parecer y sin presentar señales exteriores de violencia; se instruye sumaria.

Detenidos:

Doce por indocumentados: 3 en libertad identificados y 9 á los Inspectores.

Uno por faltas leves á la policía, en libertad amonestados.

Uno por portar revólver sin licencia; quedó sujeto á la multa.

Dos por escándalos; puestos en libertad amonestados.

Uno de malos antecedentes á las 2 de la madrugada portando una navaja: quedó á disposicion del Jefe.

Uno de malos antecedentes portando un cuchillo: quedó á disposicion del Gobierno.

Uno á deshoras de la noche portando una navaja de resorte: quedó á disposicion del Gobierno.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas.—Funcion para hoy mártes. — Las piezas "Una visita de cumplimiento." — "Libros viejos."—"Un drama viejo," parodia de un drama nuevo.—En los intermedios se cantarán guarachas.—A las 8.

El miércoles, beneficio de la señorita Sampayo, con las graciosas piezas "Una visita de cumplimiento."—"Percances domésticos" — "La duquesa de Haití."—La preciosa cancion "Ayes del alma," el duo "¿Dónde vas Canelo?" y guarachas.

COMPAÑIA COSMOPOLITANA.— Prado, frente al Parque de Isabel la Católica. Gran funcion para el domingo — Ejercicios gimnásticos y acrobáticos.— Funcion todas las noches.—A las ocho.

Concierto de Albertini.

Se verificará la noche del 29 del corriente en el ***Gran Teatro de Tacon.*** Las localidades se hallan de venta en los Almacenes de Música de los Sres. Edelman y Cª calle de la Habana, Esperes y Hno, calle del Obispo, y Pomares y Cª calle de la Habana, en cuyos establecimientos se encuentran los programas del concierto.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.

El abono para los cuartetos que nos proponemos ejecutar en el **Centro Gallego** queda abierto desde el dia 16 del corriente en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª calle de la OBRAPIA nº 23, bajo las siguientes bases:

1º Las sesiones serán doce y se verificarán los domingos, de las 2 á las 4 de la tarde.

2º El abono para las doce sesiones queda fijado en $30 B/B.

3º La entrada general será de $4 por los no abonados.

4º Los Sres. profesores de música que deseen asistir á las sesiones, tienen entrada libre y puesto reservado, pudiendo solicitar sus billetes de entrada en casa del Sr. D. José Vander Gucht, calle de Ejido nº 4.—*José Juan Vander Gucht.—Rafael Diaz Albertini.—Anselmo Lopez.*

NOTA.—La primera sesion tendrá lugar el domingo 14 de Noviembre. 4576

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Círculo de Abogados.

SECCION DE DERECHO CIVIL.

El mártes 26 del corriente á las 7½ de la noche, se reunirá esta seccion bajo la presidencia del Dr. D. Antonio Prudencio Lopez. Disertará el Ldo. D. Eduardo Esponda sobre *La indemnizacion de daños y perjuicios, conforme al Derecho comun y al Derecho mercantil.*

Habana, Octubre 25 de 1880. b 4756

El que suscribe, que como Rejidor del Ayuntamiento de Bainoa ha sido depositario accidental y rogado de sus fondos interin no hubo Recaudador, ruega por este medio á sus amigos y demás personas que le dispensan la consideracion que es debida á todo hombre de bien; se sirvan suspender todo juicio sobre las alusiones que se le hacen en una carta publicada en el último número de *El Heraldo* de Jaruco y de las cuales y como injuriosas, se propone vindicarse como corresponda.—*Lorenzo Nadal.* 4760

CEMENTERIO DE COLON.

Aproximándose el mes de Noviembre en que todo ser viviente tiene algun recuerdo en dicho lugar, y quisiese hacer alguna reparacion ó construccion nueva, encontrarán un albañil que se ocupa constantemente de dichos trabajos; en la calle del Obispo nº 66 á todas horas darán razon. 4661

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha pedido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O.Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

MARTES 26.—Santos Evaristo, papa y mártir y Rustico, obispo y confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete; en el Santo Anjel la fiesta al Arcánjel San Rafael á las 8.

Córte de María.— Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesús María y José, privilejiada, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26

Jefe de dia: El Sr. Comandante del 2º Batallon de Lijeros voluntarios D. Juan Bautista Alvarez.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Médico para los baños: El de Orden Público.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de cueros y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	55	990	80 á 85 rs.	102
Bueyes	36	720	60 á 70 ..	
Terneros	74	518	90 á 95 ..	
Nov. tejanos	32	480	á 75 ..	
Total	197	2708		102

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55	cent.	lib
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 45	..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40	..	..
Bueyes	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 75	..	..
	Con hueso	á 45	..	..
Terneros	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	14	126	140	420	.....	M. á 100 C. á 123	739
Carneros	.....	.....	30	40	.....	1 1/4 á 120	24
Chivos	.....	.....	3	4	.....	1 1/4 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS

Manteca	35 centavos libra			
Masa	70	..	..	
Costillas	á 70	..	..	
Carnero	á 50	..	..	
Chivos	á 50	..	..	

Habana, 21 de Octubre de 1880.—El Administrador [illegible]

COMUNICADOS.

Habana, Octubre 21 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Participamos á V., que con esta fecha hemos trasladado nuestro "Almacen de Peletería," titulado:

"LA AMERICA,"

á la calle de la Muralla núm. 12½, entre Cuba y San Ignacio.

Quedan de V. affmos. s. s. q. b. s. m.

Ruiloba, Auuarle y Compañía. 4744

Sr. Director de LA VOZ CUBA.

Habana, Octubre 4 de 1880.

Muy Sr. mio:

El antiguo y conocido establecimiento de farmacia titulado ***Botica Francesa***, situado en la calle de San Rafael nº 62 esquina á Campanario, no ha sido nunca removido, y como parece que hay algunas personas, de las que hace años vienen surtiéndose de esa casa, que tienen alguna duda sobre ello, he creido conveniente llamar la atencion del público por medio de su estimable periódico para que se sepa que la ***Botica Francesa*** está situada, como siempre, en la calle de SAN RAFAEL ESQUINA A CAMPANARIO.

Esta manifestacion me veo obligado á hacerla, porque tal parece que hay quien tiene empeño en hacer creer que existe otra botica francesa en esta capital, lo cual no es cierto, y conviene que el público se fije en ello.

Anticipándole las gracias, Sr. Director, me reitero de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Palú.

Farmacéutico de París.

4522 b

DIRECTORIO COMERCIAL.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 8.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp, Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 7?.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
'Naggten, Juan, Compostela 110.
Oudarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañes y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C.. San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y CªJ A, Fotógrafos O-Reilly 64.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.

U.

Uhmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Cuba 79.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes 08.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangronis, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterias, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio[
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muello, Muelle de S. Francisco.
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañia de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2.
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
Equipajes [reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapia.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoria de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles y esquina Aguiar.
Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III.
quina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, bateria de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.

ANUNCIOS

PROFESIONES.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES 18.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Con el uso de Armas de la Real Casa.

De regreso de su excursion científica á los Estados Unidos tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo visto y estudiado todos los adelantos conocidos hasta el dia en la profesion dental, practicará todos los trabajos que se le confien con la mayor perfeccion y esmero, para cuyo efecto cuenta con todos los aparatos y elementos que se han inventado hasta esta fecha.

Las horas de operar serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde: Para los pobres de solemnidad de cuatro á cinco de la tarde grátis.

Avisa además á sus comprofesores que encontrarán en su depósito Aguiar 110 todo lo perteneciente á la cirujía dental y al estilo mas moderno.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico**, situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Lazcano Dentista por esta Universidad y Cirujano por la Universidad de Valladolid.

Con 20 años de práctica ofrece sus servicios en la calle del Obispo nº 80 esquina á Villegas, grátis á los pobres de 4 á 5. 4669.

Nicolás Azcárate,

ABOGADO,

ha trasladado su habitacion y estudio, á la calle del Inquisidor 25, entresuelos del Colejio de Abogados. 4502

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villega

ENSEÑANZAS

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

La matrícula extraordinaria para el curso académico de 1880 á 1881 se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento Literario hasta el dia 30 del actual, advirtiéndose á los alumnos que han de presentar su cédula de vecindad. Habana Octubre 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 4323

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validéz académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency.*

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

AVISO.

El Rdo. P. de Carriere S. J. suspende el viaje anunciado hasta principios de Noviembre en que habrá pasado el temor al mal tiempo. 3815

NO SE TRATA DE ILUSIONES Y SOFISMAS, SI, DE HECHOS UTILES, QUE SE VERAN.

SISTEMA MISTILINEO.

Por este método, el mas fácil conocido por la organizacion infalible de las lecciones; se enseñará á los que no han cogido la pluma en 30 á 45 dias, una letra inglesa clara limpia y cursiva, comercial ligada y ligera desde los dos á tres meses de práctica mediada. Se perfeccionará á los que ya hayan practicado en otras Academias: el tendido que será igual la letra en 20 á 25 dias, á 700 pliegos, escrito por discípulos de ámbos sexos conocidos. Todos los discípulos concluirán escribiendo á la vez corrigiendo los errores de la lectura ó pronunciacion. En casas particulares los estipendios serán á igual precio que en la Academia, reunidos tres ó cuatro discípulos; y todos llevarán el método impreso. Calle de Cuba nº 6 frente al lugar del Baño Flotante y pila de balas, de 12 á 3 de la tarde ó noche avisando antes.—*Juan V. Hevia.* 4702

Alquileres de casas.

SE ALQUILA.

La gran casa de 3 pisos calle de Zulueta esquina á Dragones: darán razon en la de Oficios nº 6. 4222

Se alquila la fresca y ventilada casa de alto y bajo calle de los Angeles nº 13 impondrán Leal 124. 4758

Se alquila en la calle de Gervasio n. 1?0 la bonita casa compuesta de sala y comedor de suelo de marmol, dos cuartos bajos, patio [illegible] cocina con agua de Vento y dos posesiones altas. En el 112 está la llave é impondran Compostela [illegible]

Se alquila una habitacion alta, pro[illegible] para escritorio. Mercaderes nº 35. 44[illegible]

En tres onzas oro se alquila la casa Gervasio 110 con sala, comedor, dos cuartos bajos, altos; patio y cocina, con agua de Vento en el está la llave é informarán Compostela nº 69. 4604

Los altos de la casa calle del Empedrado nº 33 inmediatos á San Juan de Dios se alquilan, tienen cuatro hermosas habitaciones y cocina, alumbrado de gas y agua, pero con la condicion de á las diez y media estar en casa; lo uno á seis de la tarde se puede enterar. 4738

Se alquila por cuatro onzas y media en oro mensuales tomandola por año, la hermosa, bonita y fresca casa que ocupaba el colegio "Sn. Elias" en la plazoleta de la Iglesia del Cerro, con vista á cuatro calles teniendo cuatro ventanas y la puerta de calle de frente el portal y el cuerpo principal todo de marmol y las demas habitaciones de precioso tabloncillo; compuesta de seis cuartos á la derecha, cuatro á la izquierda, tres entresuelos para criados, y tres altos, patio cuadrado y amplio y un magnífico pozo de agua potable. St. Tomas nº 26 está la llave y Concordia nº 89 impondrán. 4660

Se alquila la hermosa y cómoda casa calle de Chacon nº 36. Tiene todas las comodidades para una gran familia. 4666

Se alquilan los bien situados y cómodos altos de la calle de Amargura nº 19 esquina á Cuba. Informarán en la tienda de Paños "La Granja." 4703

Se alquila la hermosa casa Industria nº 53, toda de azotea, zaguan con entrada de carruaje, comedor, sala, 5 cuartos bajos, uno alto, patio y traspatio, cocina, caballeriza, gas y tres llaves abundantes de agua; darán razon Muralla nº 119 entre Cristo y Bernaza, tienda de ropas La Aparecida. 4715

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende una finca de cinco caballerías á tres leguas de esta ciudad, y tambien se arrienda el pasto de la misma. Rayo 60 de 5 de la tarde en adelante impondrán. 4690

OJO A LA GANGA.

Se vende un alambique, de la capacidad de diez ó mas garrafones, con los utensilios necesarios para la fabricacion de licores, propio para el que quiera establecerse en este ramo, ofreciéndose en caso de convenir á enseñar la fabricacion de los mismos. Impondrán Villegas nº 60. 3716

MUEBLES.

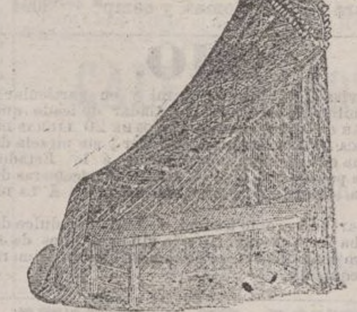

Ya llegaron las cunas de movimiento ***especial*** para impedir el mareo y fortalecer el cerebro y el estómago del niño, y le sirve de juguete por que el mismo niño se brinca; único depósito ***Obispo 85***

Llegó otra remesa del ***catre con mosquitero de nueva invencion*** para colejios, iguales á los que acaban de colocar en el colejio ***Educacion en Familia*** situado en la calle de Zulueta esquina á la de Teniente-Rey; y sigue la realizacion de este almacen de muebles incluso los lejítimos de ***Viena del inventor Thonet.***

85 OBISPO 85.

4281

plicaciones, y claro es que esta no diria sino lo que quisiera decir. Apresurábase, pues, á alejar las sospechas que pudieran comprometer á su asociado y cómplice. Como se vé, la sociedad constituida bajo la razon social *Lorenzo* y *Florina*, no olvidaba ninguna de las precauciones que pudieran asegurar su vida y su prosperidad. Lorenzo, el discípulo de Simonnet Jagon, y Florina, educada por sí propia, estudiando de cerca nuestros vicios, participando de ellos, y cultivándolos por su cuenta, estaban en camino de hacer una gran fortuna. El campo por ellos elejido era de los más vastos. Iban en busca de todas nuestras faltas, de todos los crímenes, de todas las debilidades y de todas las torpezas para hacer su negocio. Sus víctimas amedrentadas por las amenazas, ahogadas por el temor, bajarian la cabeza y serian estranguladas.... moralmente, como Jagon habia estrangulado materialmente al capitan Guerin.

Era siempre el mismo género de crimen en que no debia brotar la sangre de la garganta, apretada á tornillo en un caso, ó ahogada ó paralizada por la amenaza ó el miedo.

XVIII.

Roberto de Meillant llevaba en Paris una vida muy ajitada. Siguiendo las costumbres coloniales, se levantaba al rayar la aurora. Vestíase inmediatamente, y se dirijia á la calle de los Mártires, casa de Paz, á hacer gimnasia, á tirar á las armas y á bañarse. A sus buenas costumbres y á sus ejercicios corporales, debia su salud y su fuerza, y no habia abandonado una ni otra.

A las nueve montaba á caballo, paseaba por el bosque de Bolonia, entraba en Paris por los Campos Elíseos, y se detenia en cualquier tiro de pistola. En el que frecuentaba ordinariamente encontraba al marqués de Ribas. Ambos se saludaban cortésmente y solian cambiar algunas palabras. Pero satisfechos estos deberes que impone la política, se mantenian á respetable distancia. Lorenzo hubiera, seguramente, deseado estrechar más las relaciones iniciadas en el Havre, para obtener la intimidad de M. de Meillant. Pero éste instintivamente guardaba una gran reserva y no parecia dispuesto á abandonarla.

Regresaba á su casa para reparar el desarreglo que sus repetidos ejercicios dejaban en su tocado, y despues almorzaba en casa de Bignon ó en el café del Heldor, próximos ambos á su hotel. Una hora despues se dirijia al Boulevard de la Chapelle para observar la construccion de una de una máquina de vapor, invencion suya y que destinaba á su esplotacion colonial.

A su vuelta dedicaba algunos instantes á la prima hasta la tarde, que pasaban casi siempre juntos. Nada tan encantador como verlos sentados en un mismo canapé, mano sobre mano,

hablando de sus proyectos para el porvenir y de la hermosa vida que les esperaba en su pais natal el año próximo. Los recuerdos de un pasado, vivo todavía en su memoria, oscurecian á veces estos sueños deliciosos, brillaba una lágrima en las mejillas de Juana, y permanecian mudos largo tiempo. Pero luego iluminaba sus rostros una sonrisa, y de sus jóvenes corazones, confiados en el destino, se elevaba al cielo, iluminado por un sol esplendente, un nuevo himno de amor.

Ya se habian dicho que se amaban. ¿Para qué? ¿Acaso no revelaban todos sus actos los que sus labios no se habian atrevido á decir? Si ella no le hubiera amado, ¿le hubiera dicho nunca, "abandona sus negocios, olvida tus costumbres y ven á verme?" Y si él no estuviera tan enamorado de su cara huérfana, ¿se hubiera apresurado á reunirse con ella, como lo hizo? Habian hablado de matrimonio, naturalmente, como una de las cosas más sencillas, resultado de la situacion y del estado de su corazon. Era uno prometido del otro, lójicamente por su honradez, por su pureza, ántes de haber pronunciado juramento alguno.

Zoé Lacassade, que servia á Juana de madre ó de hermana mayor, y que en la casa, por su edad al ménos, representaba la razon, se guardaba mucho de interrumpir aquellos coloquios amorosos. Austera, y honrada como ellos, no sospechaba el mal; y no se le hubiera ocurrido nunca que era peligroso dejar mucho tiempo ántes de la boda juntos á dos jóvenes tan apasionados uno del otro. Sabia que su adorada Juana era incapaz de una debilidad, y que un hombre tan honrado como Roberto no se hubiera aprovechado nunca de un momento de vacilacion. Iba y venia de un lado á otro de la casa, procuraba no importunar y no descansaba un momento, ocupada en el cuidado de sus productos coloniales, y dando consejos á Sofía Blanchard para hacer dulces de coco.

¡Pobre Sofía! Desde la marcha de su marido á Nueva Caledonia no habia vuelto á saber de él. ¿Vivia aun, habria podido resistir los rigores de una tan larga travesía hecha en condiciones terribles? La pobre mujer sentia á veces grandes desfallecimientos, pasaba dias enteros en un rincon de la casa, muda, agobiada, aniquilada por el dolor.

Juana y Zoé respetaban esta muda desesperacion, y ántes que turbar la meditacion de aquella desgraciada hacian sus labores.

Desde que Roberto iba á la casa diariamente y oia decir: "Sofía tiene horribles pensamientos, iba enseguida en su busca y al levantar la infeliz sus ojos arrasados en lágrimas, estrechaba cariñosamente sus manos entre las suyas y le decia: ¡Valor, valor! No desespereis. Al fin os será devuelto. Entónces el rostro de Sofía, tan triste, se animaba. Tenia por el criollo verda-

Ayuntamiento de Madrid

Muebles.

Usados y de medio uso á precios sumamente baratísimos calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. Tambien se compran y se cambian por otros. 4514

Se vende un magnífico pianino nuevo, acabado de recibir, de un fabricante muy afamado, fábri a el Progreso Arsenal 12. 4627

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero del paisano D. Antonio Blanes Miró, por un hermano suyo recien venido de la Península llam do José Blanes Miró, guardia 2º de la 9ª Compañía de la Comandancia de Colon residente en el puesto de Tramojos. 4501

Un jóven de 28 años de edad, Bachiller en Artes, y con algunos años de facultad mayor, desea colocarse en alguna Oficina ó Despacho, ó para dar lecciones de 2ª enseñanza en algun colejio ó repasos de las mismas á particulares á domicilio &c. &c Informarán en la Redaccion de este periódico. 4552

Se solicita al Sr. D. Pedro B. y Tello para que se presente en la Tienda de Paños "La Granja" para un asunto urgente que le interesa. Amargura nº 19. *Valle y Rivera.* 4704

Se solicita una plaza de cobrador en casa de comercio ó una quinta teniendo quien garantice el individo ó dejando algo en fondo. Ancha del norte nº 61. 4740

Se solicita una criada de mano que sea peinadora y sepa coser, informarán calzada del Cerro nº 719 esquina al Tulipan. bp 4755

PERDIDAS.

El dia 7 del corriente, entre una y dos de la tarde, llegaron dos individuos á la Caja de Ahorros en un coche de alquiler, y al apearse dejaron olvidado un Sobretodo color de café con leche claro y el forro de dentro color de acero; y se suplica noticia de su paradero ó la entrega en la fonda Posada de Cristina, calzada de Belascoain [entre Corrales y Gloria,] donde se gratificará muy generosamente por ser un recuerdo de familia. 4473

Hace ocho dias que se ha estraviado por los alrededores de Guanabacoa un perro perdiguero pachon blanco, con la cabeza manchas grandes y mosqueado de chocolate, entiende por Palomo, se gratificará al que lo entregue Reina 25. 4757

PATROCINADOS HUIDOS.

Se han fugado del ingenio San José contiguo á Guanajay los morenos patrocinados José Dolores y Marcos de edad de 39 años el primero y de 27 el segundo. El que los aprehenda ó dé noticia de su paradero en dicha finca ó en esta Ciudad Mercaderes 17 será gratificado. 4711

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

OJO.

Se avisa al público en general y en particular á las familias de estómago y paladar delicado que hallarán constantemente CUBITOS DE 20 LIBRAS DE MANTECA DE PUERCO pura, superior y sin mezcla de ninguna clase pedida espresamente á lo Estados Unidos por los SRS. MIRÓ Y OTERO almacenistas de víveres, CALLE DE LA OBRAPIA ESQUINA Á LA DE CUBA.

Hallarán al propio tiempo el Legítimo dulce de guayaba LA CONSTANCIA de la viuda é hijos de J. Piñeyro como toda clase de comestibles de primera y con equidad. 4701

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año 1873
St. Emilion, escojido....... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emilion, escojido....... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

ALIMENTO DE LECHE
ó Lacteous farina.

Hecho con leche de las mejores vacas, forma un excelente nutrimento para los niños. Se vende á **$1-25** cada lata.

123 OBISPO 123.
ALVAREZ Y HINSE.
4517

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase.......................$ 25 BıB. la @
.. 2ª .. .. 20 .. ..
.. 3ª .. .. 17 .. ..

Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintía.* 3765

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

DIRECTORES FACULTATIVOS: DRES. D. E. BELOT Y D. CÁRLOS MONTEMAR.

En este vasto y espacioso Establecimiento se admiten toda clase de enfermos de ambos sexos y colores, pagando una pension arreglada á todas las fortunas, segun la habitacion que ocupen.

Tiene departamentos aislados para dementes, mujeres, enfermedades contagiosas y casos reservados.

Hay aparatos hidroterápicos para duchas de chorro, de regadera, circular, de asiento, baños sulfurosos &c.

Tanto los suscritores, como los enfermos de pension que ingresen en la casa, podrán utilizarse para la curacion de sus enfermedades de todos los medios de que la misma dispone; los suscritores, ad más, tienen consultas gratis por el Dr. Belot de 8 á 9 de la mañana en su *Casa de Baños,* Prado 67 y 69 y por el Dr. Montemar en el *Hotel América* Teniente Rey esquina á Monserrate de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

En el Establecimiento se hablan los idiomas más generalizados, tanto por los médicos como por varios de los empleados.

Para la asistencia de las Señoras hay enfermeras encargadas de ella.—Precios de suscricion $3 B.B. al mes. 4207

REVOLVERS
DE SMITH & WESSON
DE DOBLE ACCION.

SE VENDEN
OBISPO 123.
4516

Velas, Velas, Velas,

Gran surtido de velas de cera de todos tamaños y á precios sumamente baratos.

De 1ª clase.......................$ 23 BıB. la @
De 2ª .. ..$ 18 .. ..
De 3ª .. ..$ 15 .. ..

Se responde á buena por su precio, debiendo advertir que tenemos clases superiores.

102 O-REILLY 102.
4714

LINEN GLACÉ

para mezclar con el almidon y dar brillo á toda clase de ropa blanca á 30 centavos pomo.

ALVAREZ Y HINSE,
123 OBISPO 123.
4515

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
DE
MADRID.

Por el vapor correo entrado en este puerto el dia 12, se acaban de recibir las primeras remesas de invierno de los tan célebres y deseados **Chocolates de Matias Lopez.** Han llegado de 5 clases distintas. Amargo ó sea sin canela y con canela

102 O-REILLY 102.
4607

LA OCASION LA PINTAN CALVA.
BILLETES, BILLETES, DE BANCO
SE NECESITAN
EN "LA SOCIEDAD,"
Sastrería, Camisería y Almacen de Paños y Ropa hecha.

63 OBISPO 63
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

Para comprar oro ahora que está bajo por cuyo motivo vendemos á cualquier precio los magníficos casimires que acabamos de recibir, hacemos ropa mas barata que en ningun lado, la tenemos hecha de todos precios, pintas y formas. Camisas blancas y de color, calzoncillos reforzados, mantas de viaje, camisetas, corbatas á lo Pompadour, toballas, medias, pañuelos, &c. ATENCION sastres, se venden casimires, sedas, lustrinas, alpacas y entretelas, por varas; yesos para marcas, botones, hebillas, trenzas, broches, &c.

Por **$100** se dá para surtir una tienda y por **25** se viste á un hombre de fius de casimir, camisa, camiseta, calzoncillos, corbata, medias y pañuelo y hasta se le hechan unas goticas de agua de Kananga en esto.

Billetes, billetes se necesitan, el que los tenga que acuda á **La Sociedad, Obispo 63** entre Habana y Aguiar y aprovechen la ocasion, como buen peluquero.

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Cuba 78.—Marzan Hno. bp 4645

A las Señoras.

Dª Angela Barceló suplica á las elegantes pasen una visita por esta su casa, para ver unos vestidos de París. Peluquería ***La Modesta,*** O-REILLY 100. bp 4737

AVISO.

Barriles de UVAS á $6 y por libras á 75 centavos. Calle de O-Reilly nº 34. Puesto de frutas. bp 4619

PLUMEROS
SUPERIORES.
Desde 60 centavos hasta $3 50 uno

123 OBISPO 123.
4518

AVISO IMPORTANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Sombreros propios para fincas á precios baratísimos.

Y á los establecimientos de campo tambien avisamos tener un inmenso surtido de sombreros de todas clases á precios nunca vistos. Vista hace fé. Almacen de Sombreros PRINCIPE ALFONSO 81 frente al Hotel Cabrera.—*Gonzalez y Fernandez.* 1455

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BıB.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS.

CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagna, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Franci co Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del prefesor médico D. Domingo Montes, témino municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. ¡Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las diemonorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamas el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, se acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzio.—Anchor Syphilcide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glace ina, de ásido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos. 3112

LIBROS E IMPRESOS.

RELACIONES JURADAS
PARA LA

inscripcion de las reses y el ganado en el registro de la ley pecuaria segun Decreto del Gobieno General de 13 de Agosto de 1880.

Libros en blanco con las casillas y el rayado que marca la propia ley

La Nueva Principal
44 MURALLA 44.
4741

TEXTOS, TEXTOS.
61 MURALLA 61.
Libreria y Papeleria.
Antigua de Sans.

Obras de Medicina, Derecho, Farmácia, Ciencias y Filosofía.

A precios sumamente módicos.

61 MURALLA 61.
4403

MALANGAS
Y
CHAYOTES.
192
SEMBLANZAS

Está de venta en todas las librerías á

UN PESO billetes.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

BAZAR PARISIEN.
SAN RAFAEL 31.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, EL MAS POPULAR, EL MAS SERIO Y EL MAS FAVORECIDO POR LAS SEÑORAS.
INVIERNO DE 1880.
Desde hoy exposicion de artículos para la estacion
TODO FLAMANTE, TODO NUEVO, TODO DE GUSTO, MERECE VERSE.

EL BAZAR PARISIEN

acaba de recibir suntuosas remesas de artículos de fantasía para señoras, caballeros y niños y tiene el honor de invitar al PUBLICO EN GENERAL para que examine la variedad de su colosal surtido, la buena calidad de sus TELAS y la MODICIDAD DE SUS PRECIOS, que es el mejor regalo que un ESTABLECIMIENTO puede ofrecer á sus constantes favorecedores ***para la Opera, para Conciertos.***

Sedas, lanas y algodones, de lo mas selecto, de lo mas escojido, de lo mas nuevo, de lo mas barato.

EL BAZAR PARISIEN

que no perdona medio alguno para corresponder dignamente el favor que le dispensa el público, desde hoy les ofrece los siguientes billetes de Lotería:

50,000 varas granadina á medio la vara.
25,000 varas granadina á 20 centavos.
50,009 varas percal á real la vara.
25,000 varas percal americano, 400 dibujos á 25 centavos
50 000 varas poplin á real.
50,000 varas autonomía á 15 centavos.
1,000 pañuelitos de estambre á un peso uno.
120,000 pañuelitos mas grandes á 12 reales uno.
12 000 mantitas estambre á dos pesos.
12 00 mantas grandes, con fleco á seis pesos.
20,000 cs. casimir ing és, 200 muestras, se puede lavar, á 8 reales vara.
50,000 chalinas de seda para Señoras, á dos reales una.

"El Bazar Parisien" se cierra los dias festivos.

ORO A LA PAR Y ROPA DE VALDE
EN "LA SOCIEDAD,"
SASTRERIA, CAMISERIA, ROPA HECHA Y ALMACEN DE PAÑOS.
Obispo 63 entre Habana y Aguiar.

Invitamos al público pobre, rico y elegante á girar una visita por nuestra casa, seguro de que aquí encontrará altísimas novedades y baratísimos precios. A nadie se le obliga á comprar.

Nota de precios en oro ó billetes á la par, á gusto del comprador.

Fluses de casimir á $17, 25, 30 y 35.
Fluses franela azul y negra á $45.
Fluses casimir dibujo Pompadour á $65 y 75.
Fluses de Albion jerga y vicuña $65 y 75.
Fluses de armour, garantizamos ser de lo mejor que se fabrica á $80, 85, 90 y 95.

En ropa hecha tenemos un colosal surtido de todas clases y formas. Camisas blancas desde $3½ hasta 10 y de color de $3½ á 6. Elegantísimos cortes de pantalon y chalecos de piqué blancos y de color. Mantas de viaje, camisetas, calzoncillos reforzados, medias, pañuelos, &c.

Sastres, oido á la pisada. Vendemos toda clase de efectos de sastrería, mas baratos que en el almacen.
Precios en oro ó en billetes á la par, no reparamos en moneda.

LA SOCIEDAD,
OBISPO 63 entre Habana y Aguiar. bp 4620

PLATA MENESES, PLATA MENESES.
O-REILLY 102, HABANA.
¡Grandes rebajas de precios!
PRIMERA Y UNICA CASA DE LA ISLA DE CUBA.
EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS.

OIDO A LOS PRECIOS.		OJO MAS BARATO	
1 docena Cucharas Plata Meneses á $25 billetes.		1 docena Cucharas Plata Meneses á $15 billetes.	
1 id. Tenedores, id. id......	25 id.	1 id. Tenedores, id. id......	15 id.
1 id. Cuchillos, id. id......	25 id.	1 id. Cuchillos, id. id......	15 id.
Llevando las 3 decenas juntas en.....	70 id.	Llevando las 3 docenas juntas en...	40 id.
1 docena Cucharitas café de Meneses	14 id.	1 docena Cucharitas café de Meneses	7 id.

GANGA POSITIVA.

Docenas cuchillos de postre galones ricamente plateados á **18** pesos billetes.

Además tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y $7 billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á $25, 28, 30 y 40.
Azucareras de $10, 13, 15 y 25.
Fruteros de lindos dibujos
Centro de mesa desde $60 hasta $200.
Estuches completos de cubiertos de $225 billetes.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25 idem.
Tazas y platos de tomar café
Cucharitas de refresco s de $20, 24, y 30 docena.
Trinchantes á $14 billetes.
Cucharitas para helados á $20 billetes docena,
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de d bujos preciosos.
Vasos de colegial de $4, 6, 8, 10 y 12.
Cafeteras y lecheras de $30, 34, 40, 50 y $7 billetes.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á $25 bts.

Idem idem idem de $20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem de $20.
Idem ovaladas idem idem $50 y $70.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas iden idem.
Gran surtido en videles, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tibores idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanias y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4 y 5 luces.
Juegos de tocados desde $25
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Márcos para retratos; alta novedad.
Ateletes para asados de varios precios.
Licoreras de varios tamaños.
Saleros, porta candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.
Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.
4742

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer y en Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

NO MAS INTERMITENTES.
PILDORAS ANTI-PERIODICAS DE MEJIA.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica la instruccion que acompaña á cada caja se combate toda fiebre por rebelde que sea.

Asma, Tosferina y enfermedades del pecho.

Curacion pronta y radical con el JARABE DE FLORES DE POLEO MONTANO preparado por el Ldo. Mejia, Botica LA MARINA Sol nº 12. Los Sres. Farmacéuticos pueden dirigirse á los Sres. Lobé y Cª y D. José Sarrá. Consultas médicas grátis de 7 á 9 de la noche. 4428

LA MODESTA, PELUQUERIA.
O-RREILLY NUMERO 100 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Su dueño acaba de llegar de los Estados Unidos, de donde ha traido un buen surtido en objetos de moda para Sra., los cuales espenderemos á precios muy baratos, como surtido no creo tenga competidor; no anuncio objetos ni precios; sólo diré que no entrará ningun marchante que salga sin comprar, vista hace fé se peinan señoras en el establecimiento y á domicilio. 4474

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Libreria de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO
Que se venden en la librería de SAN
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra declarada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto.
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á **55** pesos.

Gran americana á **$55** billetes.

Tened cuidado con las falsificadas Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY 80 esquina á Villegas.
—Cuevas y Cª

NUEVAS MAQUINAS
DE PLEGAR O DEHACER PLISHÉ.

Estas máquinas nuevamente inventadas son un modelo de perfeccion jamás se ha visto una cosa mas perfecta, las venden

Alvarez y Hinse,
OBISPO 123.
4520

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

¿CUAL ES

de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es mas suave para moverla, la que dá mas puntadas, la que es mas sólida, la que es mas sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajos! Estas ventajas solo las reunen las máquinas de coser de la Compañía de **SINGER** y los únicos ajentes é importadores de estas máquinas son los señores

ALVAREZ Y HINSE.
123 OBISPO 123.

Téngase cuidado con las imitadas y con las falsificadas. 4519

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.

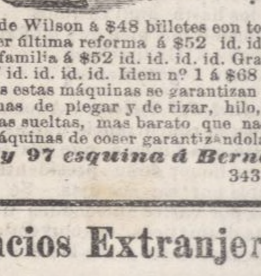

SINGER ULTIMA REFORMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza. 3437

Anuncios Extranjeros.

A LA CESTA FLORIDA

JABON
de
IXORA
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA de PARIS

Untuoso, delicado, suave
Dotado de un perfume penetrante

El Jabon **Ixora,** suaviza et blanquea la piel, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VINO DE QUINA Y HIERRO
DE
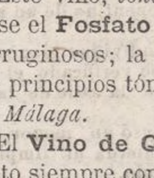
GRIMAULT Y Cª
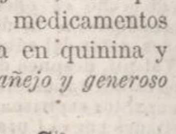
Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Este vino, *tónico, febrifugo, reparador* y *reconstituyente,* tiene por base el **Fosfato de Hierro,** que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la **Quina real amarilla,** la mas rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas y un *vino añejo y generoso de Málaga.*

El **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª,** es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la **anemia** y al **empobrecimiento de la sangre.**

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de **atonia del estómago** y de los **intestinos,** procedente ya de una **mala alimentacion,** ya de una *larga permanencia en paises cálidos y húmedos,* ó resultando de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes* ó de *convalecencias penosas* despues de *largas enfermedades.* En cualquier caso en que sea preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos,* devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *señoras delicadas* y á los *niños débiles,* esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris.

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la ustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente para los médicos es la que debe regir por administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª,** preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas a los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente a la reparacion de los órganos y a la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« La señorita X...., de 19 años de edad, de un temperamento linfático, desde hace largo tiempo sufre de una gastralgia caracterizada por pesadez en el estómago, hinchazon del vientre, malestar despues de comer y dolores vivos en la region epigástrica. Muchos y muy distintos remedios no han logrado aliviar a la enferma; al tercer dia, la *Pepsina* ha hecho desaparecer los dolores y las digestiones se han regularizado. »
Dr VERNOIS,
Médico de S. M. el Emperador de los Franceses.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada a prestar a las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones, y digestiones laboriosas. »
Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

« Dispepsia desde hace 4 meses en una jóven, pesadez epigástrica, erutos, nauseas, dolores de cabeza, vómitos casi siempre despues de comer. Uso de la Pepsina.—Digestion facil desde el primer dia. Supresion de los vómitos, sin bismuto ni morfina. »
Dr A. GODART, Miembro correspondiente de la Academia de medicina.

En Paris, casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne.

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

dera veneracion. Era para ella su libertador, su salvador, su mesías.

Pero Roberto de Meillant aventuraba mucho al prometer á Sofía la vuelta de su marido. Creia como nunca en la inocencia de Blanchard, y estaba, como nunca, dispuesto á darle libertad y á rehabilitarle. Pero no sabia á quién dirijirse, y su buena voluntad se perdia en deseos impotentes.

Solicitó una audiencia de M. de Beaudin, el juez de instruccion, y no sin resultado.

—Cuidad, caballero, le dijo el majistrado, de no dejaros conmover y arrastrar por ciertas simpatías que se conquista, es cierto, vuestro protejido. Yo mismo he obedecido mucho tiempo á sentimientos parecidos. Pero alzabánse ante mí pruebas indiscutibles y tuve que rendirme ante la evidencia. La justicia no se ha equivocado, creedme.

M. de Meillant celebró otras conferencias con el abogado de Blanchard.

—Contestadme con franqueza. Cuando defendíais con tanto calor á vuestro cliente, ¿estábais tan convencido de su inocencia como parecia resultar de vuestras palabras?

—No, dijo el abogado. Esta conviccion no llegó á ser nunca séria ni arraigada. La finjí para salvar un hombre: estaba en mi derecho y era á la vez mi deber. Sin embargo, aunque no convencido, he dudado y dudo todavía. Es posible que Blanchard haya sido víctima de una odiosa intriga; ¿pero cómo llegar á descubrirla hoy, si nadie pudo entónces hacerlo?

Cierto dia que M. de Meillant volvia de una de estas conferencias, que, sin desanimarle por completo, quitábanle esperanzas, al entrar en su casa, á las cinco de la tarde, le dijo un mozo del hotel que una señora le esperaba en la habitacion.

Al subir la escalera preguntábase quién podria esperarle. En París solo conocia á dos mujeres, Juana Guerin y Zoé Lacassade. Acababa de separarse de ambas: no era, pues, ninguna de las dos la que estaba en su cuarto.

La llave estaba en la cerradura. Abrió, atravesó un pequeño vestíbulo que daba paso á la alcoba y al salon, y entró en esta última pieza.

La oscuridad era completa. Los faroles de la calle enviaban al interior de las casas una luz ténue. Dibujóse en la sombra una figura graciosa; el ruido de encajes y seda y el perfume delicado que llegaba hasta él le hicieron comprender que se hallaba frente á frente de una mujer de la alta sociedad.

Como ella no hablara, dirijióse hácia la chimenea, sacó de su bolsillo una cajita de plata, tomó cerillas y encendió dos candelabros, y dirijió una mirada á su huésped que se hallaba en el centro del salon.

Reconocióla inmediatamente. Era la marquesa de Ribas.

—Aventuras escéntricas, y gastos que no están en relacion con su fortuna, que no puede ser considerable.

—¿Y qué pensais de esas aventuras y de esos gastos?

—Creo que la política no es ajena á este asunto.

—¿La política?

—El marqués debe haber recibido encargo de algun gobierno estranjero, del suyo ó de otro. Alguna mision secreta espléndidamente remunerada y respecto de la cual seria conveniente tomar informes.

—Si es así, nada tengo que hacer. Los asuntos que se refieren á la política están al cuidado de M. X.. como sabeis.

—Por que lo sé, he pensado que podríais recomendarme á él.

—Vamos; no habeis dado mal rodeo para llegar á lo que os importa. Sois un verdadero diplomático. En una palabra: deseais pertenecer á la policía política. La idea es muy injeniosa y el momento favorable. Faltan hombres ó son tan exijentes, que hay que renunciar á su concurso. Vos sois fina, insinuante y de maneras distinguidas. Podríais, en caso de necesidad, hacer de gran señora y recibir confidencias diplomáticas. Sea, hablaré á mi colega, puesto que decididamente amais el oficio.

—¡Con pasion! contestó Florina entusiasmada. Y vos mela habeis comunicado. El dia en que me encargásteis de perseguir á Mad. de Villeneuve no pensaba en serviros.

—En cambio os habeis escondido despues, observó M. Claude.

....

La actitud de Florina cerca del jefe de seguridad no era una traicion á Lorenzo. Era simplemente una truhanería, era curarse en salud y prepararse á salir libre de toda complicacion, si la casualidad le obligaba á dar un mal paso.

A Florina no se ocultaba que habiendo tenido en otro tiempo cuestiones con la policía, con la cual no estaba en buena opinion, estaba espuesta constantemente por su disfraz de hombre, su nombre supuesto, sus apariciones y desapariciones sospechosas. Sí, por el contrario, aceptaba sus servicios la prefectura, nadie repararia en su disfraz y en algun caso se creeria necesario á la causa comun y nadie pensaria tampoco en preguntar por el orjen del nombre y del título de Champy.

Léjos de perjudicar á Lorenzo le prestaba un servicio. Presentándole bajo un nuevo aspecto y dándole un color político, desnaturalizaba el género de sospechas que sus maneras hubieran podido despertar. Desconfiaban de él, pero se le respetaba, por decirlo así, ante el temor de provocar observaciones diplomáticas. Abríase un rejistro en la prefectura, pero en una oficina particular; más discreta que las demás siempre se escribe con cifras. Por último, las operaciones de Lorenzo reclamaban una vijilancia más estrecha, si cometia una falta ó delito comun, el jefe de seguridad se dirijia á Florina para pedir es-

Ayuntamiento de Madrid